



H. Concejo Deliberante
De Esquel

ORDENANZA N° 03/15

TEMA: CREACION PROGRAMA DE ALFABETIZACION MUNICIPAL

VISTO:

La Ordenanza 180/11 en su artículo 30° punto d) segundo párrafo; la Ordenanza N° 101/08 (Expte. 121/14), y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza contempla "Que, el Municipio de Esquel se encuentra realizando diversas acciones en el marco del espíritu y de los principios de las Ciudades Educadoras, bajo el lema "Esquel: una ciudad que educa" desde numerosas áreas de su competencia" y

Que "la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) reúne a 331 gobiernos locales de 34 países con el objetivo de intercambiar, cooperar y avanzar en el Desarrollo e Implementación de prácticas inspiradas con sentido educativo, que impulsen la calidad de vida de las personas, su compromiso con el espíritu de ciudadanía y los valores de una democracia participativa y solidaria"

Que la Ordenanza 180/11 en su artículo 30° punto d) segundo párrafo, inciso 1° dicta: "Establecer un sistema de Educación en su vertiente No Formal bajo el principio de Ciudad Educadora".

Que la ciudad de Esquel, como integrante de la Asociación internacional de Ciudades Educadoras, debe garantizar espacios y acciones de Educación No Formal dentro del ámbito de la comunidad.

Que debemos comprometernos y generar políticas educativas que garanticen más y mejor educación para todos.

Que el Programa de Alfabetización (P.A.M) dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Esquel funciona desde el año 2004 en la comunidad de Esquel.

Que es un Programa Municipal creado y diseñado para dar respuesta a las necesidades educativas particulares de todos los sectores y franjas etarias de nuestra comunidad.

Que desde el Programa de Alfabetización Municipal se contempla la alfabetización en sentido amplio y que el mismo está conformado por tres proyectos:

- Proyecto de Iniciación a la Lectura y Escritura
- Proyecto de Iniciación a los Lenguajes Artísticos
- Proyecto de Alfabetización Digital

Que promueve que las personas que participan del programa (en alguno de los múltiples niveles propuestos) avancen en una integración social genuina, a través del progresivo desarrollo de sus capacidades expresivas y de comunicación, mediante la variedad de lenguajes existentes o posibles.

Que el servicio que ofrece a la comunidad tiene por objeto democratizar el conocimiento, privilegiando el aprendizaje a través del encuentro y la interacción.



H. Concejo Deliberante
De Esquel

Que brinda herramientas para facilitar el acceso a la información y al conocimiento, a través de la exploración y la valoración de las experiencias previas y los procesos personales, apuntando a contribuir a una integración social y comunitaria, a la participación ciudadana y al desarrollo integral de las personas.

Que pretende instalar la conciencia alfabetizadora en la comunidad, valorizando que todos podemos aprender, ser protagonistas y corresponsables de ayudar y aportar a la alfabetización de nuestros conciudadanos y de nosotros mismos, contribuyendo a la construcción de un proceso participativo.

Que promueve la solidaridad y el trabajo voluntario, a través de la tarea de alfabetización que realizan los Jóvenes Alfabetizadores Voluntarios (J.A.V) de entre 16 y 24 años de edad, que constituye una estrategia de participación ciudadana tanto para el que ayuda como para quienes son ayudados, suponiendo la existencia de intercambio y mutua transformación.

Que las acciones que genera se desarrollan en forma libre y gratuita en los diferentes espacios comunitarios, promoviendo y fortaleciendo el sentido de pertenencia a los mismos.

Que todas las acciones son acompañadas por un equipo técnico capacitado y responsable.

Que el Programa de Alfabetización Municipal (P.A.M) se ha convertido en un referente para nuestra comunidad en materia de Educación No Formal.

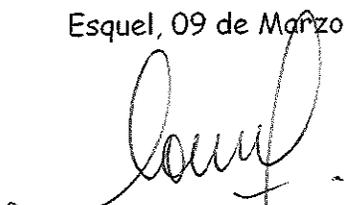
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL,
en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 3098, sanciona la presente:

ORDENANZA

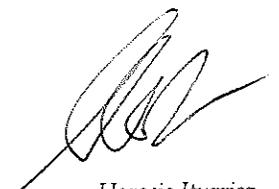
ART. 1º: CREASE en el ámbito de la Subsecretaría de Cultura y Educación el Programa de Alfabetización Municipal, el que incluye los proyectos de: Iniciación a la Lectura y Escritura, de Iniciación a los Lenguajes Artísticos y de Alfabetización Digital, tal como se plantea en los Anexos I, II y III respectivamente.

ART. 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y cumplido archívese.

Esquel, 09 de Marzo de 2015.



Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel



Horacio Iturrioz
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

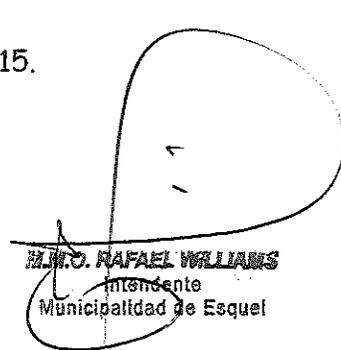
Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 01º Sesión Ordinaria del 2015, bajo Acta 03/15, registrada como Ordenanza Nº 03/15.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 16 de Marzo de 2015.



SR. DIEGO FRANCISCO MARCIANO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL
* N/C SECRETARIA *



SR. RAFAEL WILLIAMS
Intendente
Municipalidad de Esquel

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN MUNICIPAL

FUNDAMENTACIÓN:

El Programa de Alfabetización Municipal (P.A.M.) es un programa perteneciente al Área de Gestión Educativa dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Esquel. El mismo se crea a partir de los datos obtenidos luego de un trabajo de investigación¹ realizado en el año 2004 en el cual se buscaba obtener datos cuantitativos de analfabetos en la ciudad de Esquel. Los datos de esta investigación permitieron conocer, barrio por barrio, la realidad sobre el analfabetismo en nuestra localidad. A partir de esto se creó en el año 2005 el Proyecto de Iniciación a la Lectura y Escritura (P.I.L.E.) el cual se concretiza en los Espacios de Formación Integral (E.F.I.) los cuales cuentan con un trabajo profundo de voluntariado social ya que quienes realizan la tarea son Jóvenes Alfabetizadores Voluntarios (J.A.V.). Luego se incorporó el Proyecto de Iniciación a los Lenguajes Artísticos (P.I.L.A) con su componente de Talleres Municipales de Formación Integral (Ta.M.F.I.) quienes abordan la alfabetización en sentido amplio y desde los lenguajes artísticos, y más tarde los Espacios de Iniciación a la Computación (E.I.Com.).

El P.A.M. trabaja desde el año 2004 en componentes específicos, pero también tiene como objetivos crear más conciencia alfabetizadora en la comunidad ya que entendemos que la alfabetización no sólo se completa al saber leer y escribir, sino que es un proceso mucho más amplio y a lo largo de la vida.

MARCO TEÓRICO:

El Área de Gestión Educativa es una organización democráticamente participativa cuyas bases de funcionamiento se enraízan con la Educación Social y la Educación No Formal. Entendemos que este tipo de organizaciones generan diversos modos de participación democrática y compromiso con las tareas que en ellas se desarrollan y, en nuestro caso, aportan a la construcción colectiva de los lineamientos ideológicos, pedagógicos y conceptuales de la misma. Además este tipo de concepción genera vínculos participantes que se replican en los diversos espacios de intervención comunitaria, lo cual fortalece la participación ciudadana. Del mismo modo que trabajamos así "hacia afuera" lo hacemos hacia el interior del AGEM ya que las decisiones se consensuan y discuten buscando siempre la relación y correspondencia que promuevan en nosotros mismos las habilidades que tenemos como objetivo para la comunidad.

Desde la mirada pedagógica se trabaja acordando con la concepción constructivista del aprendizaje la cual entiende al mismo como un proceso donde educadores y educandos se complementan continuamente. Esta concepción del aprendizaje nos permite ver un proceso continuo en el cual las partes que en él intervienen aprenden y enseñan a la vez en un contexto de construcción del conocimiento que las enriquece.

Cabe destacar que todas las acciones del AGEM, y del PAM en particular, se basan en la metodología de la investigación acción, la cual pretende reflexionar sobre lo realizado para

¹ Este trabajo fue realizado con participación del Instituto Superior de Formación Docente nº 809 de la ciudad de Esquel.


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel

seguir mejorando día a día las intervenciones que se realizan hacia la comunidad y hacia el interior mismo del Área.

OBJETIVOS:

El Programa de Alfabetización Municipal (P.A.M.) se propone que las personas que participan del programa, en alguno de los múltiples niveles propuestos:

Objetivo general: avancen en una integración social genuina, a través del progresivo desarrollo de sus capacidades expresivas y de comunicación y mediante la variedad de lenguajes propuestos y/o posibles.

Objetivos específicos:

- desarrollen ciertas competencias instrumentales, comenzando por la lecto –escritura, que son imprescindibles para una mejor calidad de vida dado que existen numerosísimas prácticas sociales que las comprometen y se resuelven con ellas;
- desarrollen las competencias sociales necesarias para la convivencia propia de una democracia participativa.
- inicien su alfabetización en otros lenguajes, además del escrito, a través de su inmersión en las diferentes culturas en que se desarrollan o expresan

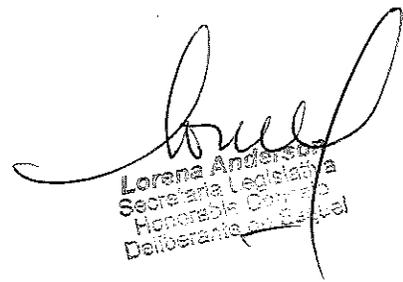
OBJETIVO DEL COMPONENTE EFI:

El objetivo principal es responder a las necesidades educativas de aquellos grupos de adultos que no han podido iniciarse en la lecto-escritura, (y de este primer objetivo surge un segundo que es el trabajo con jóvenes) con los cuales se pretende crear espacios de confianza y oportunidades para que puedan avanzar en:

- El desarrollo de algunas de sus competencias instrumentales (leer y escribir en situaciones de uso) y sociales básicas (aprender a manipular y usar el lenguaje en forma deliberada para participar en actos socialmente valorados por la cultura letrada).
- La posible identificación como parte del “mundo” letrado.
- El deseo de participar de situaciones de lectura y escritura que les permita ampliar la perspectiva de la propia realidad.

De este objetivo principal que son los grupos de adultos se desprende el trabajo con jóvenes alfabetizadores voluntarios (JAV) que buscan un espacio de confianza y oportunidades para avanzar en:

1. El desarrollo de sus aptitudes y actitudes con unas nuevas formas de convivencia con los otros, que les permitan:
 - Realizar importantes aprendizajes sociales en las relaciones intergeneracionales e interculturales.
 - Sentirse protagonistas de la posibilidad de modificar la realidad social.
 - Desarrollar actitudes y habilidades instrumentales y sociales para el trabajo.
2. La constitución de una subjetividad, que les permita:
 - Expresar su creatividad con espontaneidad;
 - Fortalecer su capacidad de empatía y elevar su autoestima.
 - Desarrollar su autonomía y capacidad de autogestión ante situaciones problemáticas



Lorena Andueza
Secretaria Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante Municipal

- Perseverar ante los obstáculos que se le presentan.

OBJETIVOS DE COMPONENTE TAMFI:

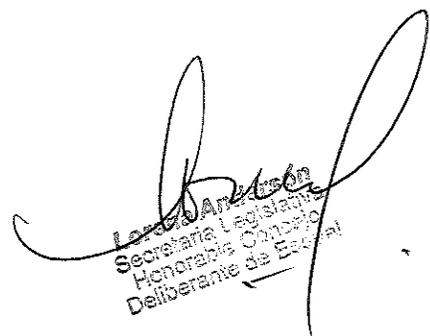
En términos generales el objetivo es generar espacios de participación ciudadana activa, a través del progresivo desarrollo de capacidades expresivas y de comunicación, por medio de diferentes disciplinas artísticas: la Danza, el Teatro, la Música, la Plástica, la Escritura, la Expresión Corporal, el Diseño, las Artes visuales, etc.

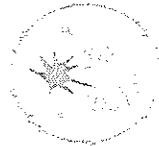
Los Ta.M.F.I. son talleres de INICIACIÓN a la disciplina, lo que significa para el educando:

- la introducción a los conocimientos básicos de la disciplina artística o expresiva sobre la que versa el taller,
- acrecentar sus posibilidades expresivas y el auto-conocimiento de las propias potencialidades en relación a esta área temática.

OBJETIVOS DEL COMPONENTE EICOM:

Estos talleres son concebidos como espacios alfabetizadores, que tienden a la formación integral de los asistentes además de la preparación técnica específica en el uso de las herramientas tecnológicas. En estos espacios se generan las condiciones para que quienes participan puedan sentirse integrados y pertenecientes al mundo de la cultura digital, manejando de forma autónoma una computadora y/o aquellos dispositivos que le permitan ser parte de dicha cultura. Esto significa que en ellos no sólo se enseña y aprende a usar técnicamente las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), sino que simultáneamente se desarrollan deliberadamente habilidades instrumentales y sociales que son aplicables a cualquier otra actividad, más allá de las específicas del taller.


Lorena Arce
Secretaría Legislativa
Honorable Comisión
Deliberante de Escuelas



Proyecto de Iniciación a la Lecto Escritura (P.I.L.E.) Versión (14-09-11) 20/1/13

Introducción

El Área de Gestión educativa intenta cubrir diferentes necesidades e intereses educativos de la comunidad, con las modalidades de educación no formal y educación social.

El eje transversal de todas sus acciones educativas es el impulso a la formación de ciudadanos responsables, protagonistas y solidarios en la vida comunitaria, bajo este encuadre se crearon los “Espacios de Formación Integral (E.F.I.)” que son los ámbitos donde se concretiza el componente de Alfabetización Inicial del Programa de Alfabetización Municipal (P.A.M.).

Este proyecto proporciona a los adultos la oportunidad de vivenciar un espacio y un tiempo de encuentro consigo mismo y con los otros, en un marco de respeto, afecto, contención, revalorización, intercambio y aprendizaje, acompañados de jóvenes que en un proceso como educadores sociales contribuyen a que los adultos puedan lograr la adquisición de la lectura, escritura y cálculo en su etapa inicial.

En este ámbito se brinda la posibilidad a todos los participantes (adultos y jóvenes) de ensayar formas diferentes de aprendizaje, de mayor acercamiento, menos prejuiciosas, con la intención de generar un encuentro intergeneracional que aporte a la superación de la fragmentación familiar y social.

Este año nos propusimos como meta de todo el Programa, trabajar con la intención de construir poco a poco en Esquel la idea de una COMUNIDAD ALFABETIZADORA. ¿Para qué? Para generar en la comunidad en general un “movimiento de conciencia alfabetizadora”, de valorización de que todos podamos crecer y aprender; de protagonismo y corresponsabilidad, en los futuros alfabetizandos y quienes conforman su entorno, en los potenciales alfabetizadores, en los capacitadores/tutores de los alfabetizadores y en la comunidad en general.

Una “comunidad alfabetizadora” es uno de los modos en que asume su rol educador una “Ciudad Educadora” como es Esquel. Una “comunidad alfabetizadora” es la que asume, entiende y acepta que:

1. La existencia de “analfabetos” en lecto escritura y cálculo nos involucra a ~~es responsabilidad de todos~~ por acción u omisión en relación a la pobreza, la exclusión social y el abuso de poder, en algunas de sus manifestaciones. Es un problema “social, no individual”.
2. Nos *afecta a todos* /perjudica a todos, no sólo al que no sabe leer u operar con los números.
3. **TODOS** podemos “aportar /ayudar” a la alfabetización de nuestros conciudadanos desde diferentes roles. **CÓMO?**
 - 3.1. Enseñando (como es el caso de los JAV)
 - 3.2. Estimulando y confiando en los jóvenes como alfabetizadores
 - 3.3. Estimulando a aprender a los que lo necesitan
 - 3.4. Ayudando al analfabeto que lo desea a que se acerque a los Espacios de Formación Integral (E.F.I.)

Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel



- 3.5. Tomando conciencia de nuestros prejuicios con respecto a la problemática del analfabetismo y tratando de superarlos
- 3.6. Facilitando el acceso al conocimiento y a la información
- 3.7. Aportando información sobre personas analfabetas al P.A.M.

ORÍGENES Y OBJETIVOS

En el marco del lema de todo el Área de Gestión Educativa Municipal “ayudar a desplegar el SER y a convivir con los otros”, el Programa de Alfabetización Municipal se propone como objetivo general:

- Que las personas que participan del programa (en alguno de los múltiples niveles propuestos) avancen en una integración social genuina, a través del progresivo desarrollo en todas las personas de sus capacidades expresivas y de comunicación, mediante la variedad de lenguajes existentes o posibles.

Este objetivo guía los distintos proyectos que estructuran al PAM:

- el Proyecto de Iniciación a la Lecto Escritura (*PILE*) que es el componente de alfabetización inicial en lecto- escritura, que apunta a que los participantes desarrollen competencias instrumentales y sociales, tendiendo a posibilitar que los adultos iniciados en el lenguaje oral y escrito, se empoderen y despejen sus deseos y necesidades respecto al proceso de aprendizaje que atraviesan.
- el Proyecto de Iniciación a lenguajes Artísticos (*PILA*) que se encarga de los lenguajes artísticos
- la Experiencia de los Espacios de Iniciación Computación (EICOM) que promueve la alfabetización inicial digital

En el PILE se crearon los E.F.I.(Espacios de Formación Integral) para dar respuesta a una realidad de la comunidad de Esquel, donde se evidenció un porcentaje significativo de población que no había logrado la adquisición de la lengua escrita y se infería que los dispositivos del sistema educativo formal (educación de adultos) no llegaba a parte de la población potencialmente destinataria. (en el segundo semestre de 2004 el AGEM realizó un trabajo de investigación).

La creación de estos espacios tiende a promover en la ciudad de Esquel, una acción alfabetizadora participativa, con Jóvenes Alfabetizadores Voluntarios (J.A.V.), de entre 16 y 24 años.

El objetivo principal es responder a las necesidades educativas de aquellos grupos de adultos que no han podido iniciarse en la lecto-escritura, (y de este primer objetivo surge un segundo que es el trabajo con jóvenes) con los cuales se pretende crear espacios de confianza y oportunidades para que puedan avanzar en:

- el desarrollo de algunas de sus competencias instrumentales (leer y escribir en situaciones de uso) y sociales básicas (aprender a manipular y usar el lenguaje en forma deliberada para participar en actos socialmente valorados por la cultura letrada).
- La posible identificación como parte del “mundo” letrado.
- El deseo de participar de situaciones de lectura y escritura que les permita ampliar la perspectiva de la propia realidad.

Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel



De este objetivo principal que son los grupos de adultos se desprende el trabajo con jóvenes alfabetizadores voluntarios (JAV) que buscan un espacio de confianza y oportunidades para avanzar en:

1. El desarrollo de sus aptitudes y actitudes con unas nuevas formas de convivencia con los otros, que les permitan:
 - realizar importantes aprendizajes sociales en las relaciones intergeneracionales e interculturales.
 - sentirse protagonistas de la posibilidad de modificar la realidad social.
 - Desarrollar actitudes y habilidades instrumentales y sociales para el trabajo.
2. La constitución de una subjetividad, que les permita
 - expresar su creatividad con espontaneidad;
 - fortalecer su capacidad de empatía y elevar su autoestima.
 - desarrollar su autonomía y capacidad de autogestión ante situaciones problemáticas
 - perseverar ante los obstáculos que se le presentan.

En su acción alfabetizadora, este proyecto valoriza la relación intergeneracional, “potenciando” las capacidades propias de cada grupo etáreo y a su vez generando, en el intercambio, aprendizajes mutuos: los adultos aprenden, pero también enseñan a los jóvenes y estos les enseñan, pero también aprenden de ellos. (Objetivo en consonancia con la Carta de Ciudades Educadoras: *“una ciudad educadora fomentará el diálogo entre generaciones, no sólo como fórmula de convivencia pacífica, sino como búsqueda de proyectos comunes y compartidos entre grupos de personas de edades distintas. Estos proyectos deberían orientarse a la realización de iniciativas y acciones cívicas cuyo valor consista precisamente en su carácter intergeneracional y en el aprovechamiento de las respectivas capacidades y valores propios de las distintas edades”*).

En el EFI los educandos adultos entran en contacto con las herramientas básicas para ingresar al mundo de la cultura escrita y al de los “números”, por ello se considera necesario poner esta práctica social al servicio de quienes la requieran, dado que es la herramienta de comunicación privilegiada en el cotidiano social de todos, y que mediatiza cada vez más las interacciones entre las personas. Este proyecto se propone que aquellos que participan como educandos puedan sentirse integrados y pertenecientes al mundo de la cultura letrada, empoderarse, ampliar la perspectiva de su propia realidad, e interactuar en y con ella. Por otro lado se propone que los educadores/jóvenes voluntarios puedan conocer otras realidades, desplegar sus conocimientos, saberes, valores y con esto poder transformar la visión que tienen de ellos mismos y la comunidad.

DISPOSITIVO ORGANIZACIONAL

EQUIPO RESPONSABLE

Este dispositivo sinérgico que pretende instalar la conciencia alfabetizadora en la comunidad, involucra a diversos y múltiples actores, que con diferentes roles y funciones llevan a cabo la implementación del proyecto, desde la reflexión sistemática sobre “lo que se hace y cómo se hace”

Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel

Subsecretaría de Cultura y Educación
Área de Gestión Educativa municipal
Municipalidad de Esquel



evaluación constante y las modificaciones necesarias para adaptarse activamente a los cambios de la realidad.

Los actores que en diferentes roles conforman el equipo técnico responsable del Proyecto, inicialmente deben estar predispuestos al trabajo en equipo, al trabajo con adultos y jóvenes, a aprender y estudiar todo lo necesario sobre la temática de la alfabetización, e ir desarrollando actitudes y habilidades para poder asumir y desempeñar su cargo desde una perspectiva de educación social y no formal.

La COORDINACION DEL PROYECTO estará distribuida entre los integrantes del equipo, quienes asumirán de manera rotativa las siguientes funciones:

- ✓ Coordinar al equipo técnico estable del Proyecto.
- ✓ Articular actividades inherentes al Proyecto y con otros equipos de trabajo del P.A.M.
- ✓ Ser un co-formador de cada integrante del equipo.

Funciones:

- ✓ coordinar al equipo y acompañar a sus integrantes para que puedan hacer su tarea.
- ✓ facilitar las relaciones intra-grupales.
- ✓ planificar y organizar acciones del programa a cargo.
- ✓ realizar un seguimiento constante del grupo (TTP. Jav. educandos).
- ✓ responsabilizarse de la circulación interna y externa de la información referida a su proyecto.
- ✓ Tomar decisiones en cuanto al proyecto en general y al PAM .
- ✓ Planificar el cronograma anual de cada año en conjunto con el equipo.

1. ROL DEL TUTOR DE EDUCADORES (J.A.V.)

Responsable del grupo de JAV, en dos sentidos:

- o de su desarrollo personal, y
- o del desarrollo de su tarea de alfabetizar en el marco del P.A.M.

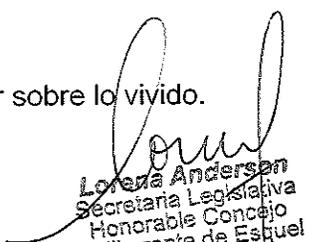
Funciones:

- ✓ ser un *co-formador* a nivel personal de cada joven voluntario;
- ✓ ser un *orientador* en el desempeño del rol de alfabetizador;
- ✓ ser un *facilitador* de las relaciones interpersonales entre los JAV, los educandos, los TT y los restantes actores del P.A.M., fomentando, facilitando y canalizando la comunicación.
- ✓ detectar/identificar obstáculos y lo emergente en el desempeño del J.A.V.

En el cumplimiento de estas funciones, el tutor llevará a cabo actividades de observación y seguimiento grupal e individual de los educadores, tanto en las tutorías como en visitas planificadas a los espacios donde se desarrolla el acto de enseñanza-aprendizaje.

El tutor brinda asesoramiento, apoyo, contención y acompañamiento desde lo afectivo, conceptual y metodológico y en su rol se asume desde una suma de perspectivas donde:

- Diseña espacios tutoriales distintos a una clase de escuela.
- Propicia espacios vivenciales que permitan luego reflexionar y conceptualizar sobre lo vivido.
- Habilita espacios flexibles con diversas vías de comunicación.


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorables Concejo
Deliberante de Esquel



- Aborda los conflictos como oportunidades de trascenderlos y producir aprendizajes significativos y aplicables a otras situaciones.
- Modifica su práctica en busca de respuestas creativas a la realidad cambiante de la propia práctica y la de los "tutorados".
- Elabora estrategias de diseño, intervención y planificación innovadoras

2. ROL DE TUTOR EN TERRENO

En este rol se desempeñan dos personas, debido a la importancia de poder acompañar responsablemente los espacios de alfabetización existentes, además de que entre ellos puede existir superposición horaria.

En cada uno de los espacios que acompañan cada tutor tiene como objetivo escuchar y observar los procesos de aprendizaje de los educandos y la dinámica que se da entre los actores (JAV- educandos).

Por considerarse un nexo sustancial entre el espacio y el trabajo del equipo técnico del Proyecto y del P.A.M., su asistencia es continua y su tarea muy específica.

En su rol predominantemente presencial y en terreno el TT es el garante de la continuidad del proyecto, acompañando el proceso de aprendizaje de los educandos y sólo realizando una intervención reflexiva en momentos en que lo considere sumamente necesario.

La observación del desarrollo de los encuentros la realizará de un modo consciente y planificado con la intención de analizar y reflexionar posteriormente en sus registros y en las reuniones de equipo, lo inherente a la tarea de alfabetización.

Ayudará al JAV con algunos educandos que requieran un trabajo particularizado, en algún tramo del proceso de enseñanza- aprendizaje (solo cuando la situación lo amerite o haya resultado imprevista).

Rol del T.T.:

Ser interlocutor entre los educandos de los E.F.I. y el resto del Equipo del P.A.M. (los J.A.V., los tutores de los educadores), por lo que requiere confidencialidad y confianza.

Funciones:

a) Informativa:

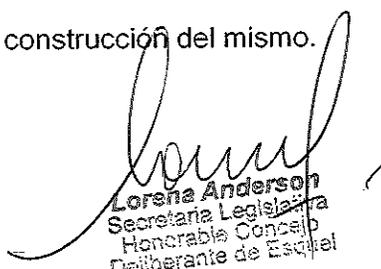
- Informar al equipo acerca de los educandos, el vínculo con el educador, dinámica de los encuentros, actividades ofrecidas, etc.
- Brindar información al JAV sobre los educandos y su perspectiva, sus intereses, sus necesidades, la etapa de aprendizaje alcanzada, etc.

b) Atención y seguimiento de los GA:

- ✓ Captación, altas y bajas de educandos.
- ✓ Acompañamiento en los E.F.I. a los educandos.
- ✓ Detectar los intereses del grupo de adultos.
- ✓ Observar el proceso de aprendizaje, los obstáculos y/o facilitadores en la construcción del mismo.

c) Participación en la planificación, organización y ejecución de:

- ✓ la tutoría y capacitación correspondiente a los J.A.V.
- ✓ actividades conjuntas con los JAV y el resto del equipo del P.A.M.


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel



- ✓ los lineamientos y actividades generales del P.A.M

Tareas: (discriminadas por funciones)

Informativa:

- ✓ Generar y comunicar en forma escrita la información referida al funcionamiento de los GA y de su proceso.
- ✓ Hacer un registro de las reuniones del equipo (registro rotativo poner en coor)

Atención y seguimiento de educandos:

- ✓ Hacer llamados telefónicos, visitas al domicilio, acompañamiento a la sede si las personas no conocen su ubicación, contactos y entrevistas con referentes barriales y con otras instituciones.
- ✓ Completamiento de planilla de contacto de educando y de planilla de asistencia.

Participación en la planificación, organización y ejecución de las tutorías

Esto se lleva a cabo en la medida de las necesidades identificadas y requeridas por la Tutora de JAV.

3. TAREAS ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL PILE

Sus tareas dentro del equipo y para con el proyecto son:

STA:

- ✓ Carga de la información en la base de datos del Programa.
- ✓ Responsable de la comunicación y difusión externa del Proyecto.
- ✓ Impresión, resguardo y envío de notas redactadas por el equipo.
- ✓ Creador de herramientas al servicio de mejorar el funcionamiento del Proyecto.

TUTOR EN TERRENO:

- ✓ Ficha de inscripción, planilla de asistencia, de educandos y educadores.
- ✓ Confección del historial de educandos.

TUTOR DE ALFABETIZADORES:

- ✓ Legajo de los educadores, alta y baja.

EQUIPO:

- ✓ Impresión y fotocopiado de la documentación necesaria.
- ✓ Todo lo relativo a gestiones y seguimiento de las tareas operativas de los espacios en que se desarrollan las actividades del proyecto.
- ✓ Confección, control, seguimiento, archivo y resguardo de toda la documentación escrita.
- ✓ Previsión y provisión de los insumos para el buen funcionamiento del Proyecto.

DINAMICA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este dispositivo tiene una organización y dinámica de funcionamiento flexible en cada uno de los siguientes aspectos:

- **La creación de los espacios:** son creados o fusionados según las necesidades y demandas que se detectan y/o generan en los diferentes barrios.
- **La organización horaria:** es consensuada acorde a las posibilidades de los adultos y los jóvenes se adecuan. Los espacios funcionan 2 veces por semana, con una duración de 1,30 hs. cada

Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel



encuentro.

- **La asistencia de los educandos:** ellos determinan personalmente su ingreso, permanencia y egreso del EFI, así como también la posibilidad de regresar cuando lo deseen (SIEMPRE QUE AÚN ESTÉN EN PROCESO DE ALFABETIZACIÓN INICIAL)...
- **El contenido de lo que se trabaja:** no existe un programa pautado, sino que se atiende a la demanda e interés personal y a posibilitar que los aprendizajes le sirvan para la vida, para resolver situaciones problemáticas cotidianas y de convivencia, partiendo de los conocimientos e intereses que el educando ya posee.
- **Los tiempos del proceso individual de aprendizaje:** respetando las diferentes etapas por las que cada educando transita y proveyéndolos del andamiaje necesario para el avance en el aprendizaje. El proceso de aprendizaje es de carácter no ciclado, con un receso en julio y otro en período diciembre- febrero, acordado con ellos mismos.
- **Los ámbitos en los que se desarrollan,** son las Sedes Vecinales, Iglesias, Centros de Jubilados, Centros de día y otras instituciones barriales que sean consensuadas con los educandos, por la cercanía a sus hogares, por ser los lugares que de algún modo les pertenecen y donde son convocados para diversas actividades.
- **CONVOCATORIA DE EDUCADORES Y EDUCANDOS**

Convocatoria de JAV

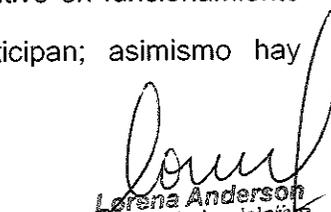
La convocatoria de jóvenes alfabetizadores se realiza una vez al año, en el mes de Marzo con el objetivo de incorporar a los interesados por el proyecto en Abril.

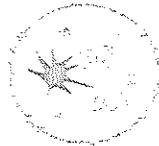
Las acciones que se realizan en el tiempo citado son;

- En las escuelas secundarias y en el albergue universitario a través de charlas del equipo y en ocasiones con algún JAV que cuenta su experiencia.
- A través de los medios de comunicación, ya sea por mensajes previamente diseñados o por entrevistas al equipo en espacios radiales y /o de prensa escrita y audiovisual.
- En información virtual.
- Folletos
- A través de diferentes organizaciones comunitarias que permiten contactarnos con otros jóvenes no escolarizados.
- A través de lo que llamamos "boca a boca". Gente del equipo o JAV que comentan, sobre la experiencia, en otros ámbitos.
- De modo permanente con difusión en distintos medios.
- Eventos comunitarios (ferias, fiestas del pueblo, exposiciones, etc.).

DE EDUCANDOS

La convocatoria de educandos es permanente a lo largo del año, el mismo dispositivo en funcionamiento actúa como elemento de captación debido a trascendidos de quienes participan; asimismo hay implementados otros mecanismos que se llevan a cabo como:


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel



- ✓ Visitas de las TT a domicilio de personas que figuran en la base de datos como que no han accedido a la lecto-escritura.
- ✓ Articulación con otras instituciones, organizaciones (ej. Dirección de Tránsito, Sec. de Promoción social, TAMFI, CAPS, Centro de Día de Discapacidad del B° Badén...).
- ✓ A través de los medios de comunicación.
- ✓ Promoción del proyecto en distintos eventos (fiesta de Esquel, Esquel muestra lo que enseña, actos de graduación en las escuelas...)

DISPOSITIVO PEDAGÓGICO Y METODOLÓGICO

El PILE a través de los EFI promueve la alfabetización inicial, entendida ésta como “el proceso en el cual suceden unas aproximaciones, unas oportunidades de ser parte, de ver lo que el lenguaje puede ofrecer” es una aproximación que permite ponerse en contacto con los elementos generales y básicos de la lecto escritura, desde los aspectos sociales, conceptuales y técnicos. Dicha aproximación habilita, sensibiliza, permite conocer y descubrir potencialidades para elegir y continuar o no con la alfabetización.

Partiendo de la concepción de que el sujeto de la alfabetización es el protagonista de la acción y del proceso, es capaz de aprender desde sus condiciones socio-históricas, es libre de elegir lo que quiere aprender, es capaz de ofrecer su conocimiento a otros, en definitiva es una totalidad donde se conjugan historia y devenir, emociones, afectos, pensamiento y relaciones con los demás; es evidente que la flexibilidad de pensamiento y de acción son dos requisitos en la tarea alfabetizadora.

Por lo anteriormente expuesto este proyecto se sustenta en una perspectiva constructivista del conocimiento y del aprendizaje y todas las acciones que se implementan tienen el sentido último de reflexión sobre la práctica para mejorarla y/o modificarla.

Aparte de las acciones propias de aprendizaje que se dan en las sedes, se intenta generar situaciones que permitan a los educandos circular por otros espacios del PAM y a su vez participar de eventos comunitarios, con una intención pedagógica, para que los mismos avancen en su “integración social” y en sus habilidades comunicativas y/o creativas.

Una de las cuestiones que merece atención especial es la metodología que se implementa en los espacios donde se generan actos de aprendizaje entre dos generaciones que portan saberes de diferentes ámbitos de justificación.

La concepción que sostiene el modo de trabajo es la del constructivismo donde se da por sentado que todas las personas independientemente del contexto y las metodologías, llegan a la lectoescritura a través de un proceso de sucesivas construcciones del objeto de conocimiento. Estas sucesivas construcciones que son como peldaños, determinan los llamados Niveles de conceptualización. Del mismo modo creemos en el trabajo en conjunto, donde todos aprenden y enseñan a la vez, colaborando a construir un aprendizaje colaborativo, poniendo en práctica lo que Vigotsky denominó *Zona de Desarrollo Próximo* en la cual se ponen en juego nuestros saberes y los de quienes nos rodean, facilitando la construcción del aprendizaje a partir de una interacción social que enriquece nuestros saberes y contribuye a nuestro proceso de aprendizaje.

Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel



Por eso partimos desde la certeza de que estos adultos que ingresan a los espacios, en mayor o menor medida, traen saberes previos, una determinada idea acerca de la lectura y la escritura y, en una gran mayoría, el reconocimiento de ciertos grafismos o logos que les son familiares por la observación de carteles, etiquetas de productos, revistas etc.

Para conocer estos saberes se realiza un diagnóstico para el cual se indaga sobre los conocimientos previos de los educandos, sus necesidades e intereses, y a partir de allí se trabaja sobre los diferentes modos de abordar cada proceso (tarea que aborda la tutora, y/o el TT acompañando al JAV).

Hay aspectos importantes que se tienen en cuenta en la práctica concreta:

- Los objetivos del espacio se establecen en función de cada persona, a partir de los objetivos individuales, pero sin descuidar el trabajo en conjunto con los demás educandos.
- Se trabaja con la intención de desarrollar la autonomía en los educandos y los J.A.V.
- Se utiliza el conflicto, con la intención de que desarrollen y aprendan diferentes estrategias de abordaje y resolución.
- Se trabaja con el descubrimiento, lo útil, lo conocido, lo cotidiano y significativo.
- Se facilita la interacción con distintos portadores de textos.
- Se estimulan las operaciones cognitivas fundamentales como: escuchar/se, observar, comparar, relacionar sonido y grafía, anticipar, crear.
- Se valoriza el trabajo grupal, el aprender con el otro, del otro, ayudado por el otro.

Canales de Comunicación

Dentro del Proyecto la comunicación del Equipo se da a través de los canales propios de la lengua: oral y escrito, que son aquellos que les proponemos trabajar a los educandos. Para el primero se implementan distintas reuniones de equipos con diferentes actores y para el segundo canal se utiliza la escritura de registros, síntesis de reuniones, informes, documentos conceptuales, historiales de los educandos y educadores y comunicaciones vía internet.

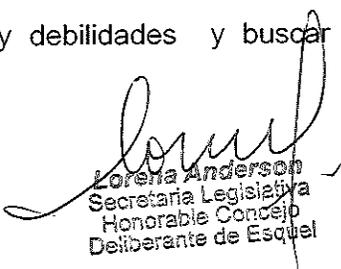
Escritura y lectura de registros

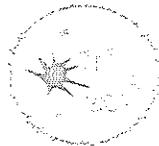
Este es un recurso que tiene el proyecto como un modo de comunicar a los restantes integrantes del equipo todas las situaciones que se generan en los lugares destinados a la alfabetización de adultos y tutorías de JAV, permiten tener más información para leer la realidad.

La escritura de registros por su parte actúa como un elemento importante que permite observar estrategias implementadas por los JAV, las TT o la Tutora; analizar los procesos de aprendizaje del adulto y las fortalezas o debilidades de los JAV. También los registros permiten a quien los redacta, una instancia de reflexión más profunda.

Son el insumo para la evaluación constante del dispositivo, el trabajo y la proyección del Proyecto, que informan a su vez sobre altas y bajas de educandos y educadores y arrojan datos cuantitativos. Permiten analizar situaciones, dinámicas, procesos, interacciones, fortalezas y debilidades y buscar nuevos modos de abordaje.

Confección de historiales de educandos y educadores (JAV)


Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel



La confección de este instrumento se realiza con la intención de que sea útil para ver y poder acompañar el proceso (de aprendizaje y social) del educando y los educadores (JAV) , se hace utilizando como materia prima los registros de las TT y los registros de las tutorías, con el objetivo de generar una actitud investigativa del equipo hacia la tarea (para intervenir pedagógicamente).

Los historiales se conciben en educación no formal distinto del legajo escolar. Se pretende que esta herramienta nos dé la posibilidad a los involucrados de ayudar/nos descartando la posibilidad de utilizar los historiales, para estigmatizar o emitir juicios de valor que denigre a la persona; al contrario pretendemos usarlo como facilitador para acompañar al otro en su proceso.

Esta herramienta puede ser útil para los educadores (cuando se trate de historiales de los educandos), y aún para los integrantes del sub-equipo, en la medida en que no lo asuman como la verdad absoluta y acabada sino como un recorte de una realidad situada en un contexto, tiempo y personas determinadas.

Reuniones de sub-equipo

Están planificadas mensualmente por los integrantes del equipo quienes irán coordinando de manera rotativa según los temas propuestos a principio de año y la profundización de los mismos, siempre priorizando la importancia del vínculo personal que genera una relación más cercana, un mejor entendimiento y mayor consolidación del equipo.

Se realizan dos reuniones semanales de dos horas cada una. En una de ellas se abordan cuestiones operativas que hacen al funcionamiento de los distintos espacios, se presentan situaciones problemáticas que ameritan ser tratadas por el equipo en su conjunto, se reflexiona sobre acciones e intervenciones de los distintos actores (J.A.V., tutoras, educandos), se hipotetiza, se buscan soluciones en caso de ser necesario y se toman decisiones en conjunto. Se reflexiona teniendo en cuenta los objetivos del Proyecto y los roles de cada integrante del equipo.

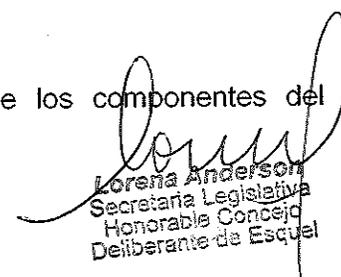
En la otra se plantean temas teóricos de estudio grupal, para organizar las visitas semanales y para ampliar y analizar en algunos casos situaciones que se dan en las sedes durante la semana.

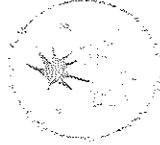
El porqué de las reuniones:

- ✓ Porque la reflexión sistemática es la metodología que orienta nuestro trabajo
- ✓ Porque es necesario para la consolidación de los integrantes del equipo (tutoras).
- ✓ Es necesario intercambiar, debatir, acordar y/o consensuar acciones en los distintos ámbitos de intervención.
- ✓ Para analizar situaciones y buscar posibles vías de abordaje.
- ✓ Es necesario unificar criterios en los distintos aspectos pedagógicos que el dispositivo lleva a cabo.

El para qué:

- ✓ Coordinar acciones, planificar, acordar visitas a los Espacios
- ✓ Organizar la tarea.
- ✓ Para reflexionar sobre la práctica, el funcionamiento y el accionar de los componentes del dispositivo.
- ✓ Evaluar. Tomar decisiones.


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel



- ✓ Nutrirnos de diferentes fuentes de información (libros, registros, internet, apuntes...) y de fuentes de conocimiento (experiencia, formación...).
- ✓ Modificar los dispositivos, según lo requiera el análisis evaluativo que se va haciendo sobre la práctica.
- ✓ Para fortalecer el Rol.

Reuniones del equipo del P.A.M.

Se realizan semanalmente y son planificadas por el equipo ampliado del P.A.M. según temáticas que resultan necesarias para ser trabajadas en conjunto en cada Proyecto. Las mismas tienen una duración de dos horas y en ellas se reflexiona, se hipotetiza, se conceptualiza, desde la concepción participativa. En estas reuniones se busca: tener cada vez mas claro el por qué y para qué hacemos lo que hacemos y de la manera en que lo hacemos, dentro del marco de educación social y de la educación no formal. Este mismo espacio también es utilizado para coordinar acciones conjuntas entre los diferentes proyectos que integran el P.A.M., como pueden ser tutorías conjuntas, eventos en las sedes, salidas, encuentros, etc.

EDUCADORES (J.A.V.)

En este rol se desempeñan jóvenes voluntarios de entre 16 y 24 años, que trabajan en parejas pedagógicas.

Debido a que en esta etapa comienzan a transitar un momento muy especial de sus vidas y quieren conocer sus propias habilidades, hallar la forma de ser ellos mismos y de que se los aprecie por lo que son; se los convoca a ser parte de esta experiencia que los ayudará a desarrollar y potenciar sus capacidades.

Los J.A.V. trabajan amparados por la ley Nacional de Voluntariado Social. La decisión de involucrar a voluntarios en el P.A.M., como política de Estado, además obedece a una intención de revalorizar el *trabajo*, (independientemente de ser o no remunerado), la *solidaridad* y el *compromiso* por el destino de los "Otros" y de "Nosotros". Constituye una estrategia de promoción humana tanto para el que ayuda como para quienes son ayudados, suponiendo la existencia de intercambio y mutua transformación en el juego de dar y recibir.

El voluntariado juvenil favorece la participación ciudadana, forma valores de: disponibilidad, responsabilidad, cooperación etc., por lo cual al tomar la decisión de incorporarse al mismo se les brinda la oportunidad de comprometerse por una causa útil, que está vinculada con el desarrollo humano y social.

El ingreso de los JAV se produce en el mes de abril (y en caso de baja de alguno de los educadores o apertura de nuevos espacios de alfabetización, el ingreso puede darse en otros momentos del año) con el compromiso firmado de un encuadre donde figuran las condiciones imprescindibles para desarrollar la tarea de educador y que está amparada por los artículos 7, 8 y 11 de la Ley del Voluntariado Social N° 25855 y el artículo 1 de la ley provincial n° 345 (antes Ley 5663).

Este compromiso (encuadre) de trabajo voluntario es de 6 meses, con posibilidades de renovarlo, tantas veces como lo deseen.

A mediados de marzo se realiza la convocatoria y se organizan entrevistas con los padres y jóvenes a fin de darles una información detallada de la actividad a la cual aspiran. Al tomar la decisión de ser

Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel



participes del Proyecto firman el encuadre y en la segunda quincena del mes citado se realiza lo que llamamos Ritual de Ingreso, el mismo implica la asistencia a cuatro encuentros de tutoría intensivas en las cuales se trabajarán los temas básicos precisos para iniciar la tarea alfabetizadora.

Como la duración del Encuadre es de seis meses, los alfabetizadores ingresan a trabajar intensivamente en las sedes a fines del mes de abril y completan su encuadre a fines del mes de noviembre; teniendo el mismo tiempo de receso en invierno que el escolar.

Esta propuesta deliberada de trabajar con JÓVENES y VOLUNTARIOS está pensada bajo la consideración de que ellos necesitan un espacio de confianza y oportunidades para:

- ❖ desarrollar una actitud responsable
- ❖ expresar su creatividad con espontaneidad;
- ❖ desarrollar su autonomía, junto a su capacidad de autogestión ante situaciones problemáticas
- ❖ realizar importantes aprendizajes sociales y sentirse protagonistas de la posibilidad de modificar la realidad social
- ❖ fortalecer su capacidad de empatía y elevar su autoestima
- ❖ perseverar ante los obstáculos que se le presentan

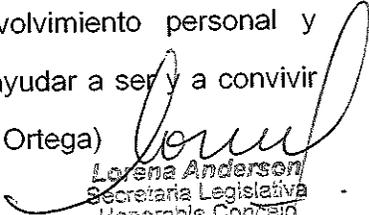
Qué necesitan saber los JAV?

- ❖ Que los aprendizajes deben ser graduados, ya que todos aprendemos a ritmos diferentes.
- ❖ Que es importante permitir la construcción del conocimiento
- ❖ Que son los "guías" del educando
- ❖ Que el reconocer al otro (educando) como un igual, abre posibilidades para la asimilación de saberes.
- ❖ Que las personas tienen diferentes saberes (valorar y partir de lo que ya tienen)
- ❖ Que el error es un paso para la construcción de saberes.
- ❖ Que son capaces de enseñar/aprender y que cuentan con los saberes necesarios para hacerlo.

Qué tienen que seguir aprendiendo?

- ❖ A organizarse
- ❖ A trabajar con otros
- ❖ A comprometerse con el encuadre
- ❖ Respetar
- ❖ Valorar (el trabajo voluntario)
- ❖ Preparar actividades, repensarlas y sacar provecho de los errores.
- ❖ A observar...escuchar...respetar los tiempos de aprendizaje.
- ❖ Respetar (a atender) las necesidades de las personas.
- ❖ A fortalecerse para poder confiar, sentirse seguros, capaces, etc.

Estos jóvenes comparten la identidad de alfabetizadores desde una concepción de educadores no formales y de educadores sociales... "preocupándole sobretudo el desenvolvimiento personal y convivencial de los individuos y los grupos. La educación social debe ante todo ayudar a ser y a convivir con los demás. Aprender a ser con los demás y a vivir juntos en comunidad." (José Ortega)


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel



EDUCANDOS

Los adultos que asisten a los Espacios de Formación Integral (E.F.I.) tienen entre 25 y 75 años de edad, para su ingreso se tiene en cuenta sólo su motivación de aprendizaje y la etapa de aprendizaje en la cual se encuentran, razón por la cual en algunas ocasiones se trabaja con personas con un bajo nivel de aprendizaje. Mayoritariamente comparten las siguientes características:

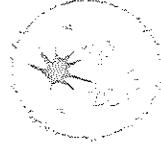
- algunos no han concurrido nunca a la escuela
- otros la abandonaron antes de aprender a leer y/o escribir
- en ciertos casos manejan el conocimiento de algunos signos lingüísticos, algunos sabían pero por diversos motivos lo han olvidado (ej. por desuso).
- todos ellos poseen un amplio conocimiento del mundo y han desarrollado estrategias que les permiten manejarse con cierta soltura en lo cotidiano.
- pertenecen a sectores sociales de escasos recursos económicos
- son de ascendencia aborigen
- son nativos de pueblos del interior.
- en general carecen del capital cultural socialmente predominante por lo cual están marginados de la mayor parte de los circuitos sociales que la cultura letrada presenta y subestiman el saber propio de sus ancestros.
- la mayoría son mujeres, habiéndose incorporado en estos últimos tiempos adultos varones (25% del total de educandos).

Estos adultos, que han enfrentado la vida, han convivido, interactuado y resuelto situaciones sin haber tenido la oportunidad de adquirir la lengua escrita, desarrollando otras estrategias, deciden, en su madurez, realizar el intento de alcanzar esa meta, de modo voluntario y con muchos deseos de superación. Por ello el Proyecto de Alfabetización Inicial, enmarcado en una concepción constructivista del aprendizaje, se propone responder con un dispositivo sinérgico a las necesidades educativas de este grupo de personas que:

- desarrollarán algunas de sus competencias instrumentales (leer y escribir en situaciones de uso) y sociales básicas (aprender a manipular y usar el lenguaje en forma deliberada para participar en actos socialmente valorados por la cultura letrada).
- Posiblemente se identifiquen como parte del "mundo" letrado.
- Tengan el deseo de participar de situaciones de lectura y escritura que les permita ampliar la perspectiva de la propia realidad.
- Tengan interés de aprender a manejar herramientas actuales: cajero automático, celular, computadora, etc.
- Desean leer el diario, la biblia, libros, como así también el manejo del dinero.

Estas necesidades de los adultos requieren que haya ciertas condiciones a tener en cuenta para el logro de los objetivos: un entorno favorable que los haga sentir cómodos en el acto de aprender, reconocer que lo que están aprendiendo es accesible y vale la pena y saber que lo que ya saben se valora y se tiene

Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel



en cuenta.

Teniendo en cuenta que los educandos son en su mayoría personas de avanzada edad existen diversas razones por las cuales se alejan de los espacios: laborales, de salud, decisiones personales. De todos modos también se pueden dar de baja a algunos educandos cuando estos alcanzan el objetivo del proyecto que es iniciarse en la LE. Cuando esto ocurre se realiza un trabajo diferenciado con las TT y articulado con otros espacios de formación (talleres, experiencias, etc.) a fin de que el educando pueda, si así lo desea, continuar su alfabetización integral en otros espacios, formen estos parte del P.A.M. o no.

Metodología de la Tutoría de los J.A.V.

Una vez por semana se realizan las tutorías, que son espacios donde se trabaja con los JAV con la intención de estimular y potenciar:

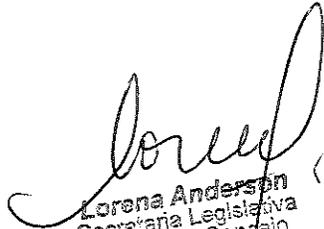
- ✓ La capacidad de resolver problemas.
- ✓ Libertad y flexibilidad para trazar su propio recorrido.
- ✓ Capacidad de leer la realidad.
- ✓ Reflexionar sobre el rol y la tarea
- ✓ Potenciar la creatividad

Estos espacios tienen una duración de dos horas, se desarrollan una vez por semana con todo el grupo de JAV.

Son encuentros donde se trabaja con la realidad, los jóvenes interactúan, reflexionan y se capacitan para la tarea que desempeñan. Las dinámicas de estos espacios tutoriales son variadas y generalmente tienden a poner a los JAV en situaciones que les permitan hacer una reflexión sobre diversos factores inherentes al proceso de aprendizaje y a la resolución de conflictos.

En las tutorías pueden vivenciar, reflexionar y pensar su rol, y también pensar en las personas y la etapa que las mismas atraviesan. Del mismo modo en este espacio tutorial se busca dar herramientas pedagógicas que los hagan sentir más seguros en el actuar como educadores, se los escucha, se los orienta, se evacuan dudas y en algunos casos se organizan las actividades que trabajarán en las sedes.

La asistencia de los TT a las tutorías sub- grupales no es una obligación, pero en algunos casos se considera necesario para profundizar en la diferenciación de roles y funciones y para crear un vínculo diferente entre el mismo y los J.A.V. Del mismo modo se pretende que los TT sirvan de nexo entre lo que ocurre en la sede y los temas que se tratan en la tutoría, trayendo ejemplos, situaciones vividas, etc.


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel

PROYECTO DE INICIACIÓN A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS (PILA)

1. Introducción

El Proyecto de Iniciación a Lenguajes Artísticos (PILA) es un componente del Programa de Alfabetización Municipal (PAM); como tal se enmarca ideológica y conceptualmente en el Área de Gestión Educativa (AGE) dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación (SUCYE).

En la SUCYE el eje de todas las actividades de formación que se desarrollan están vinculadas a la expresión artística y la comunicación, concretizándose a través de distintas actividades de formación:

✓ actividades de iniciación -impulsadas por el AGE a través del PAM que implementa acciones educativas no formales de iniciación a lenguajes- destinadas a personas de todas las edades, que no tienen conocimientos sistemáticos previos vinculados a las disciplinas o que los tienen en un grado mínimo. Siendo uno de los proyectos el PILA e identificándose como principal, a los Talleres Municipales de Formación Integral (TAMFI).

En cuanto a los objetivos el AGE se propone: “ayudar a desplegar el SER y a convivir con los otros”, adquiriendo el PAM como objetivo general:

✓ Que las personas que participan del programa (en alguno de los múltiples niveles propuestos) avancen en una integración social genuina, a través del progresivo desarrollo en todas las personas de sus capacidades expresivas y de comunicación, mediante la variedad de lenguajes existentes o posibles.

Este objetivo guía los distintos proyectos que estructuran al PAM:

✓ el Proyecto de Iniciación a la Lecto Escritura (PILE) que es el componente de alfabetización inicial en lecto- escritura.

✓ el Proyecto de Iniciación a lenguajes Artísticos (PILA) que se encarga de los lenguajes artísticos

✓ la Experiencia de los Espacios de Iniciación Computación (EICOM) que promueve la alfabetización inicial digital.

2. Propósitos respecto de la propuesta TAMFI

Los Talleres Municipales de Formación Integral (TA.M.F.I.) para niños, jóvenes y adultos son los ámbitos en que se lleva a cabo la alfabetización en lenguajes artísticos. Ellos están a cargo de Educadores rentados. Estos talleres son concebidos como espacios alfabetizadores, de iniciación y exploración, que tienden a la formación integral de los asistentes además de la preparación técnica específica. Esto significa que en ellos no sólo se enseña y aprende una


Lorene Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel

determinada actividad o disciplina (y las habilidades técnicas correspondientes), sino que simultáneamente se desarrollan deliberadamente habilidades instrumentales y sociales que son aplicables a cualquier otra actividad, más allá de las específicas del taller.

Los T.A.M.F.I. están pensados como situaciones concretas de interacción social en donde circulan la lectura, la escritura y las actividades manuales, artísticas o técnicas. Además las habilidades técnicas privilegiadas en los TAMFI, por estar enmarcados en la política general de la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Esquel, son aquellas que favorezcan el desarrollo de las competencias expresivas y comunicativas de los asistentes.

3. Propósitos respecto de los educadores TAMFI

Por un lado es propósito de los TAMFI, constituirse como espacio de acceso de educadores con y sin trayectoria al ejercicio profesional en la educación popular, a los efectos de formar recursos para la tarea en educación en terreno, tendiendo a la mejora del sistema educativo no escolar.

Por otra parte, será función del Equipo Técnico del TAMFI, asegurar las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas que integren el equipo ampliado.

4. Se espera que los educadores TAMFI logren:

- Fundamentar teóricamente su práctica profesional enmarcándola en concepciones éticas y sociales del conocimiento y en la función social de la educación popular.
- Reflexionar críticamente sobre las relaciones entre educación, política y sociedad y analizar las problemáticas más intensas de la actualidad: la construcción del sujeto integral, el papel de los lenguajes artísticos en la sociedad, la distribución fragmentada del conocimiento.
- Insertarse críticamente en las organizaciones comunales /vecinales.
- Promover formación disciplinar y pedagógico-didáctica para trabajar con autonomía en la adquisición y transmisión de los contenidos de los lenguajes artísticos.
- Integrar los contenidos teóricos y metodológicos con los aspectos vivenciales en terreno, seleccionándolos, organizándolos y articulándolos de modo que signifiquen un aporte efectivo en su práctica profesional en tanto educador no formal.
- Diseñar, concretar y evaluar propuestas de enseñanza/aprendizaje en terreno, -respetando y atendiendo a la diversidad en todas sus manifestaciones- desde la significación pedagógica, social, psicológica y didáctica.
- Reflexionar en torno a la atención diferencial en tanto niños-jóvenes-adultos- adultos mayores, asumiendo la importancia de una buena caracterización de los sujetos de intervención en relación a su proyecto de acción.


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel

5. Acciones generales

El Dispositivo Tutorial (DT) adquiere unas características comunes al dispositivo general del AGE, así como unas específicas vinculadas al proyecto de este año.

Como elementos relevantes del DT específico del PILA podemos caracterizar:

- encuadres explícitos de trabajo.
- canales de comunicación que condicionan un tipo de relaciones interpersonales-laborales.
- espacios previstos donde se concretizan estas relaciones.
- objetivos que guían las acciones del tutor
- modos conscientes, deliberados de concebir y desempeñar el rol de tutor de educadores; así como de concebir el rol de educadores.
- actividades que propician la adquisición y/o desarrollo de herramientas y habilidades para el desempeño de los roles.

Este dispositivo por su pertenencia al AGE y al PAM, se enmarca en una metodología coherente con los objetivos y fundamentos del área y del programa en particular.

En este sentido, los canales de comunicación que se propician dentro del DT apuntan a ofrecer una diversidad en cuanto a las vías, modos y formas de comunicación.

Se favorecen instancias de intercambio oral concretizadas en encuentros grupales (reuniones; encuentros de estudio y/o vivenciales; actividades en común); individuales (entrevistas, charlas informales) y llamadas telefónicas.

En las tutorías con todos los educadores, se propicia deliberadamente un espacio con lugar a los distintos lenguajes existentes, posibilitando otros canales diferentes y acordes con los objetivos del proyecto.

En relación a los espacios previstos por el DT, podemos identificarlos atendiendo a los distintos niveles del dispositivo y los roles que intervinieron.

Para todos los educadores, se prevé un espacio principal de intercambio: la tutoría semanal y grupal, así mismo participan de reuniones individuales con los tutores y/o en ocasiones en subgrupos.

6. Criterios de Selección de TAMFIS:

Se designan los educadores y sus proyectos de TAMFI que obtuvieran mayor puntajes en campos disciplinares a fines con los solicitados por presidentes de sedes y diagnóstico hecho



Lorena Anderson
Secretaria Legitimada
Honorable Consejo
Deliberante de Escuelas

por equipo técnico del PAM, así como también de disciplinas novedosas que aporten al desarrollo de la cultura local.

Criterios empleados en el PAM para la designación de Educadores:

Para la selección de Temáticas

- Ofrecer la mayor variedad posible en relación a años anteriores (para que la gente conozca temáticas nuevas)
- Tener disponibilidad de Educadores
- Considerar las condiciones físicas de las Sedes en función de las características del taller a desarrollar

Para la selección de Educadores

- Orden de mérito en la temática.
- Respetar la política de la SUCYE de no asignar más de 2 talleres por educador, y de la Municipalidad de Esquel en cuanto al tipo de contratación para que sea compatible –en caso de que algún educador tenga una modalidad que no sea por horas cátedra-.

Para la asignación de TAMFIs en cada barrio y en la ciudad.

- Asignar 2 TAMFI por Sede como máximo, siempre y cuando las cuestiones presupuestarias lo permitan.
- Cuidar que no se repitan temáticas en Sedes muy cercanas o que correspondan al mismo sector de la ciudad.
- Respetar la rotación anual de las temáticas y de los educadores, en caso de haber trabajado en años anteriores.

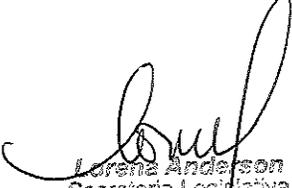
Rol de tutor de TAMFI:

Los tutores en terreno del TAMFI forman parte del Equipo Técnico del PAM. Las personas que cumplan con este rol tendrán las siguientes funciones y tareas, ya sea en relación a los educadores, el equipo PAM o el equipo ampliado de AGE.

Funciones:

1. En relación al trabajo con los educadores:

- a) Acompañar a los Educadores en la reflexión sobre su práctica desde una perspectiva de educación social, la cual comprende:
 - a.1) La tarea con los educandos;
 - a.2) La planificación de su tarea;
- b) Las actividades de integración del PILA con el resto del AGE y con la comunidad,
- c) El abordaje de situaciones problemáticas.


Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel

- d) Acompañar en terreno a los educadores en las actividades de los TAMFI, y en los eventos que promovieran y/o participaran.
- e) Brindar información y apoyo para la participación en eventos de/en la comunidad vinculados a las disciplinas que promueven en sus TAMFI.
- f) Profundizar el trabajo con los educadores sobre las características esenciales y específicas de los TAMFI: iniciación a lenguajes artísticos, educación social y espacios de taller (niños, jóvenes, adultos).
- g) Generar instancias de encuentro y exploración entre TAMFI, y estimular la participación en eventos de la comunidad.

Como tutor/a en el cumplimiento de todas estas funciones llevará a cabo diferentes instancias de:

1. Observación /Seguimiento
2. Acompañamiento: Tutorías, Terreno, Eventos
3. Planificación /gestión

2. En relación al equipo del PAM.

- a) Participar activa y comprometidamente en las reuniones, aportando experiencias en TAMFI, pudiendo capitalizar las instancias de reflexión y conceptualización que ofrece ser parte del equipo PAM y AGEM.

Tareas generales

- Participación en la planificación, organización y/o ejecución de la difusión, convocatoria, asesoramiento e inscripción, tanto de educadores como de educandos de los TAMFI.
- Diseñar en conjunto con tutores del PILA: a) los materiales didácticos y de apoyo para los encuentros de tutoría; b) las cuestiones operativas para el desarrollo de esos encuentros y c) planificación y/o los registros escritos de cada una de las reuniones de tutoría.
- Informar al equipo PILA, de las novedades producidas en sus visitas a TAMFI y/o eventos: dificultades en la tarea del educador; entre los educandos; con presidentes de las sedes, etc.; observaciones relevantes en relación a los procesos de enseñanza- aprendizaje; otras que considere relevantes.
- Realizar registros escritos sobre su tarea (de sus observaciones y práctica) en los TAMFI y/o eventos atendiendo a los episodios significativos que aportara a la reflexión personal desde su rol, al equipo PAM en general, aportando a la sistematización de la experiencia del proyecto PILA.


Lorena Arístegui
Secretaría Ejecutiva
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel

- Rol activo en la participación y reflexiones en los espacios de tutoría generales del PILA, a partir de la experiencia de su trabajo y de las reuniones del PAM
- Buscar materiales de distintas fuentes que aporten al desarrollo del PILA y profundizar su pertenencia al PAM- AGE-SUCYE.
- Abordar situaciones problemáticas vinculadas a los espacios donde funcionan los TAMFI (al uso de las sedes vecinales) a la luz del modo de abordar conflictos en el AGE.
- Establecer, fortalecer, favorecer el vínculo con los referentes de las Juntas /espacios vecinales/comunitarios.
- La confección, el control, el seguimiento, archivo y resguardo de toda la documentación escrita requerida para el correcto funcionamiento de TAMFI:
Educativos (ficha de inscripción, planillas de asistencia, seguimiento, seguro, certificados de asistencia, etc.) y
Educatores (legajo, ficha de inscripción, Proyecto de trabajo, contrato, altas y bajas, planillas de asistencia, seguro, etc.).
- Todo lo relativo a gestiones y seguimiento de las cuestiones operativas de los espacios en que se desarrollan las actividades.
- Previsión y provisión de los insumos necesarios para su correcto funcionamiento, que incluye:
 - a) el relevamiento de necesidades de insumos;
 - b) la confección de las notas de pedido correspondiente; el seguimiento de las compras.

Rol de educadores de TAMFI:

Contratación:

- La misma comprenderá el período comprendido entre abril y diciembre de cada año, teniendo un receso invernal a acordar con los educandos en el mes de julio.
- Se dará el alta al educador que tenga una inscripción mínima de 10 educandos en su TAMFI. En caso de realizarse una excepción y permitirse el inicio con menos cantidad de alumnos, al mes de iniciado deberá completarse el cupo mínimo. Caso contrario se procederá a dar de baja el TAMFI.
- Además en cualquier momento del año, podrá darse de baja un TAMFI, por no tener la matrícula mínima, pues esto será interpretado por el equipo del PAM como un indicador de la falta de demanda por ese taller.

Renta:

- Se asignarán 8 hs. cátedra para la atención de un grupo de educandos.


 Lorena Anderson
 Secretaria Legislativa
 Honorable Concejo
 Deliberante de Esquel

- En caso de atender a más de un grupo se asignarán 6hs. cátedra más por cada uno de ellos.
- Por política de la Subsecretaría de C. y E no se designa a un mismo educador en mas de dos TAMFIs.

Obligaciones:

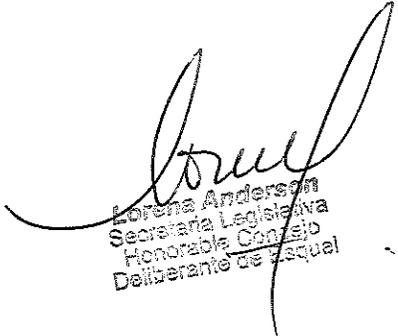
1. Participar de dos encuentros semanales con los educandos de 2 (dos) horas reloj cada uno, en horario a estipular con ellos.
2. Participar de un encuentro semanal de 2 (dos) horas reloj para el trabajo con el tutor, con el equipo de los educadores y/o con el personal técnico del PAM. Para concretar dichos encuentros el educador deberá tener disponibilidad horaria acorde a los espacios de tutoría.
3. Cumplimentar la documentación mensual requerida por el equipo del TAMFI.
4. Entregar un informe final con la evaluación del trabajo realizado (a mediados de diciembre).

Régimen de Asistencia:

- Las inasistencias a los encuentros con los educandos se deberán justificar formalmente, de no ser así, deberán recuperarse las horas no trabajadas en otro turno y/o horarios, a estipular con los educandos. Caso contrario se descontarán de los haberes mensuales.
- En caso de no asistir a la actividad programada con los educandos deberá avisar con anticipación, en primer lugar a ellos en el lugar del encuentro y en segundo lugar al Tutor en terreno con tareas administrativas del TAMFI.
- Las inasistencias a los encuentros de tutoría y capacitación se deberán justificar formalmente, de no ser así, se descontarán de los haberes mensuales.
- En caso de inasistencia por enfermedad deberá presentarse certificado médico en la Dir. de Personal de la Municipalidad en tiempo y forma y realizar el contralor médico correspondiente.

Formación y tutoría en servicio de los educadores:

- Todas las acciones previstas son rentadas y obligatorias.
- Características de la tutoría:
 - Grupo de reflexión sobre la propia práctica, focalizado en la enseñanza de las habilidades instrumentales y sociales que deben aprender los participantes de los TAMFI, como parte del PAM.
 - Instancias vivenciales vinculadas a la experimentación y estudio sobre la iniciación a lenguajes expresivos.


Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Laquele



Proyecto de Alfabetización Digital

P.A.D.

Subsecretaría de Cultura y Educación- Área de Gestión Educativa- Programa de Alfabetización Municipal


Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel

Introducción

Marco Ideológico

La experiencia de los *Espacios de Iniciación en Computación* (E.I.COM.) es un componente del *Programa de Alfabetización Municipal* (P.A.M.); como tal se enmarca ideológica y conceptualmente en el *Área de Gestión Educativa Municipal* (A.G.E.M.) dependiente de la *Subsecretaría de Cultura y Educación* (SU.C.y E.) de la ciudad de Esquel.

El Área de Gestión Educativa Municipal trabaja desde una perspectiva de Educación Social con modalidad de Educación No Formal, desde aquí se propone “ayudar a desplegar el SER y a convivir con los otros”. Enmarcado en este precepto, el Programa de Alfabetización Municipal se propone como objetivo general¹:

- Que las personas que participan del programa (en alguno de los múltiples niveles de participación propuestos) avancen en una integración social genuina, a través del progresivo desarrollo de sus capacidades expresivas y de comunicación, mediante la variedad de lenguajes existentes o posibles.

Acorde a esto se constituyen los distintos proyectos que estructuran al PAM atendiendo a las distintas necesidades educativas que se han decidido abordar:

- el **Proyecto de Iniciación a la Lecto Escritura (P.I.L.E.)**, a través de los Espacios de Formación Integral (E.F.I.), donde se lleva a cabo la alfabetización inicial de aquellos adultos que desean entrar en contacto con la cultura escrita y el mundo de los “números” (“aprender a leer, escribir y calcular”). Esta tarea la llevan adelante los Jóvenes Alfabetizadores Voluntarios (J.A.V.) de entre 16 y 24 años de edad.

1 Extraído de documento elaborado por equipo técnico PAM: “*Objetivos, propósitos, metas*” versión 18-11-10

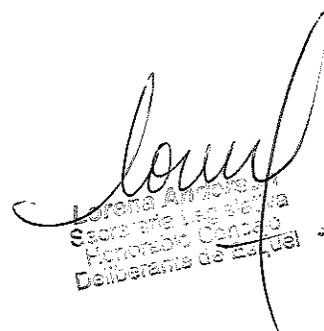

Leonardo Anderson
Secretario Legislativo
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel

Se proponen responder a las necesidades educativas y formativas de: los ADULTOS, que desean desarrollar sus competencias instrumentales (“leer, escribir y calcular”) y sociales básicas (aprender a usar el lenguaje en forma deliberada), para ampliar sus posibilidades de vinculación; y los JÓVENES, que requieren de diversos espacios de participación comunitaria, de confianza y oportunidades para desarrollar su creatividad y autonomía y realizar importantes aprendizajes sociales en las relaciones intergeneracionales, sintiéndose protagonistas de la posibilidad de modificar la realidad social.

- el **Proyecto de Iniciación a Lenguajes Artísticos (PILA.)**, a través de los TAMFI. (Talleres Municipales de Formación Integral), espacios que se proponen como una oportunidad para la iniciación a través de la exploración en lenguajes expresivos; no sólo se enseña y aprende una determinada disciplina (y las habilidades técnicas correspondientes) sino que simultáneamente se desarrollan habilidades instrumentales y sociales, que tienden a favorecer el desarrollo de las competencias expresivas y comunicativas de los asistentes.
- el **Proyecto de Alfabetización Digital (P.A.D)**: que se concretiza a través de los Espacios de Iniciación Computación (E.I.COM.), es el componente encargado de la alfabetización digital, que propone el acercamiento al uso de una herramienta tecnológica, como soporte a otros lenguajes. Acerca a los educandos a otra herramienta de expresión y comunicación, ofreciendo una puerta de acceso a la cultura digital.

Por otro lado, en relación a ser parte de una Ciudad Educadora, los objetivos de La Experiencia EICOM están relacionados con el artículo nº 19 de La Carta de Ciudades Educadoras:

“El municipio deberá garantizar información suficiente y comprensible e incentivar a sus habitantes a informarse. Considerando el valor que supone seleccionar, comprender y tratar el gran caudal de información actualmente disponible, la ciudad educadora facilitará recursos que estén al alcance de todos. El municipio identificará los colectivos que precisen de una atención singularizada, y pondrá a su disposición puntos especializados de información, orientación y acompañamiento.”


Lorena Amador
Secretaría de Cultura y Educación
Honorable Consejo
Deliberante de Maipú

A su vez, establecerá programas formativos en tecnologías de la información y las comunicaciones para todas las edades y grupos sociales con la finalidad de combatir nuevas formas de exclusión.”

Subsecretaría de Cultura y Educación- Área de Gestión Educativa- Programa de Alfabetización Municipal


Lorena Anderson
Secretaría Legales
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel

Acuerdos Conceptuales

Alfabetización Digital:

Siendo que para nosotros la alfabetización es un proceso, donde se van desarrollando las habilidades necesarias para entender el mundo que nos rodea y así poder transformar la realidad; para poder participar conscientemente en los procesos democráticos y manifestar la propia voz; y también fortalecer la identidad cultural de cada individuo.

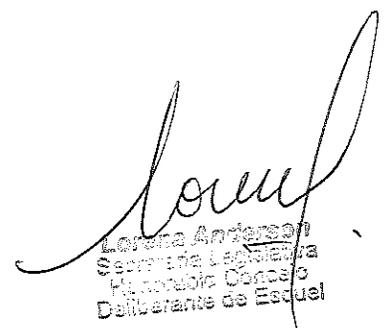
Entonces para nosotros, una persona se alfabetiza digitalmente, cuando participa activamente de la cultura digital. Es decir cuando el desarrollo de las habilidades (técnicas, sociales e instrumentales²) le permiten en la vida diaria, encontrar, conocer, organizar, entender, analizar, utilizar y producir información que le sea útil para sí mismo o para otros. Le permiten generar herramientas que le faciliten algunas acciones en su cotidianidad, utilizando tecnología digital. Le permiten ampliar sus canales y modos de comunicación. Y Le permiten seguir aprendiendo si así lo desea.

Cultura digital:

Cuando hablamos de Cultura Digital, lo primero que consideramos es el contexto donde se mueve este concepto, ya que para cada región existen factores determinantes, ya sean culturales y/o tecnológicos, que enmarcaran la Cultura Digital de esa sociedad.

Hemos definido que la Cultura Digital es el conjunto de valores, habilidades, herramientas, conocimientos, creencias, experiencias y voluntades que hacen que el ser humano en sociedad y a través de las TICS se relacione, interactúe, se comunique, produzca, reciba y transfiera información.

2 Ver anexo de habilidades en los EICOM

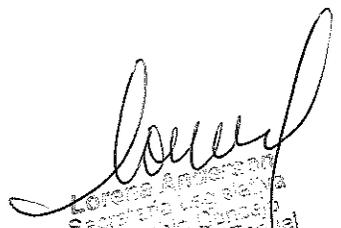

Lorena Anderson
Secretaría Legislativa
Honorable Consejo
Deliberante de Escuelas

Podemos agregar que la cultura digital es una cultura híbrida. Son incontables culturas conviviendo entre sí, donde la circulación y fusión de ésta diversidad de culturas, implica una transformación constante de la manera de ver el mundo.

Esto requiere de una actitud dispuesta a ponerse en el lugar del otro, a ver las cosas desde su punto de vista; generando y promoviendo la percepción intercultural.

Además todo esto se da en un medio en el que puede tener lugar la conjunción de la oralidad y la escritura, la imagen y el sonido, etc.

Sin límites de capacidad de almacenamiento de información, que nos impidan transmitir este conjunto de instrumentos y conocimientos aprendidos a las generaciones venideras.


Lorena Anaya
Secretaría de Cultura y Educación
Municipio de Buncal
Delegación de Buncal

Orígenes y lugar de pertenencia

Los espacios de aprendizaje en el uso de computadoras personales (PCS) datan en el PAM del año 2007.

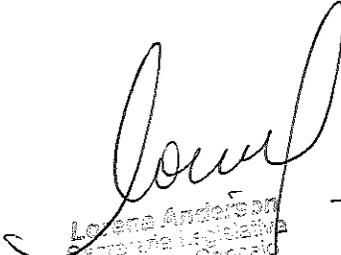
”...En febrero-marzo de ese año se realizó una primera experiencia a cargo de María Fernanda López y Darío Castro, de llevar a las señoras de algunos E.F.I. al CTC (Centro Tecnológico Comunitario, ubicado en la Biblioteca Municipal “Nicolás Avellaneda”), lo cual había resultado muy incentivador del aprendizaje de la lectoescritura, por lo tanto se pretendía prolongar la experiencia en el tiempo, extenderla en sus alcances tanto de cantidad de personas como de los aprendizajes que podría promover. En esa idea original, se había visto el recurso de la computadora en el marco del PAM. y en el E.F.I. con un objetivo didáctico-social específico: que apoye la adquisición de la lectoescritura, el número y algunos nuevos comportamientos de la vida en sociedad en los adultos que concurrieron a los centros de alfabetización.

A mediados de 2007 se dio comienzo al Proyecto “Hoy me animo a más”, que consistió en el acercamiento de los adultos que asistían a los E.F.I. al uso de la computadora.

El Proyecto fue llevado a cabo en su totalidad por voluntarios, pues así fue concebido. Entre las tareas que los voluntarios podían ofrecer estaban: la donación de equipamiento; el reciclado y reparación de las PC, impresoras y demás equipos; la instalación de las computadoras en las Sedes Vecinales y en otras instituciones comunitarias; la colaboración en el aprendizaje del uso entre los vecinos.

El personal del SE.PRO.TV. y del PAM., cumplía el rol de organizador y facilitador del trabajo de estas personas.

En noviembre de 2007 estaban instalados equipos informáticos en los siguientes barrios: Estación (2), Mataderos (2), Badén (2), Rural vieja (2), Bórquez (2) y 28 de Junio (1).


Lorena Andújar
Secretaría Ejecutiva
Honorable Consejo
Deliberante de Esquel

Este proyecto llevó computadoras a todas las sedes vecinales entre los años 2007, 2008 y 2009...³.

En el 2008 estos espacios pasaron a formar parte de los talleres de Formación Integral, adoptando la forma de taller y respondiendo a los objetivos y marco general de los mismos, es decir, tender a:

- **la Formación Integral**
- **la iniciación**
- **la alfabetización**
- **la participación e integración social**

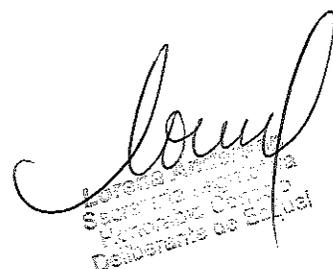
Durante el 2010 y 2011 el proceso de análisis reflexivo y sistemático respecto al marco de trabajo de los TAMFI dentro del PAM, dio como resultado el Proyecto de Iniciación en Lenguajes Artísticos, en donde los TAMFI, como espacios de taller, “promueven el primer contacto por parte de los educandos con las *habilidades técnicas, instrumentales y sociales* vinculadas con el/ los lenguaje/s que puedan propiciarse con alguna disciplina artística⁴”.

En este mismo proceso de investigación acción, (propio del Área de Gestión Educativa), quedó claro que la informática no es un lenguaje en sí mismo, sino que es una herramienta que puede ser usada como soporte para acceder, manipular y fusionar a los lenguajes.

Por ello se tomo la decisión de ofrecer nuevos espacios dentro del PAM donde se aprendiera computación. Ya que aprender computación no solo proporciona nuevas habilidades técnicas para desarrollar algún o varios lenguajes, sino que utilizar la computadora posiciona distinto al educando ante una nueva realidad social, crea nuevas formas de comunicarse y de vincularse con el entorno, y estas son algunas de las premisas que intentamos desarrollar en todas las acciones del PAM.

3 Resumen tomado del libro “Historia del PAM”

4 Extraído del Proyecto de Iniciación a los Lenguajes Artísticos PILA 2011. Por Darío Castro



Handwritten signature and official stamp of the Subsecretaría de Cultura y Educación, Área de Gestión Educativa, Programa de Alfabetización Municipal.

A principios del 2011, comienza la Experiencia EICOM como una alternativa de espacios de articulación, para los educandos de EFI y TAMFI. Pero en el transcurso del año la Experiencia fue mutando, tomando identidad propia y diferenciándose, de los espacios EFI y TAMFI.

Esto nos dio el puntapié inicial para pensar los nuevos espacios de aprendizaje del uso y manejo de la computación que trataremos de impulsar, buscando un lugar propio dentro del PAM como dentro de la SUCYE, ya que consideramos:

Que la realidad en la que vivimos, donde los continuos avances de la ciencia y la tecnología inundan nuestra vida cotidiana, en la que la información y la comunicación son (como nunca antes), parte fundamental de la expresión humana; el hecho de que un individuo cuente con las habilidades mínimas necesarias para hacer uso de esas tecnologías, puede facilitar y potenciar sus posibilidades ante el resto de la sociedad.

La computadora (y con ella Internet), más que una herramienta de trabajo, es un icono, es el símbolo y estandarte de esta “sociedad de la información” que queramos o no, nos inunda, nos engulle, nos aísla, nos presiona. Cuando una persona tiene contacto y maneja por primera vez esta “porción” de cultura, suele sentir una enorme sensación de posibilidad y de confianza en sí mismo.

Bajo este marco ideológico y de referencia se desarrolla el Proyecto de Alfabetización Digital.


Lorena Anderson
Secretaría de Cultura y Educación
Municipio de Escobedo
Deliberante de Escobedo

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Objetivo General:

Este proyecto se propone promover y fortalecer el acceso a la alfabetización digital.

Pensando al ACCESO cómo un tramando complejo entre la posibilidad de usar la herramienta tecnológica y las habilidades necesarias para USARLAS. Usar la herramienta tecnológica desde una perspectiva alfabetizadora, es decir que lo aprendido sirva de algún modo para transformar la realidad del educando y de su contexto.

Este proyecto se concretiza en: **Los Espacios de Iniciación en Computación (E.I.Com):**

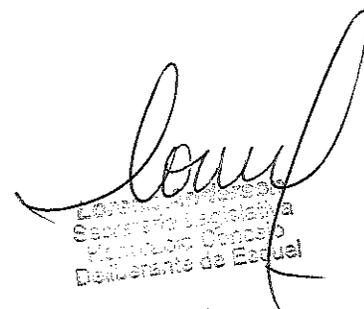
Objetivo específico de los espacios de taller:

Generar las condiciones para que el educando desarrolle habilidades digitales, logrando que quienes participan puedan sentirse integrados y pertenecientes al mundo de la cultura digital⁵, manejando de forma autónoma una computadora y/o aquellos dispositivos que le permitan ser parte de dicha cultura; y a partir de sentirse parte e integrados comiencen a cambiar su realidad en pos de mejorarla.

Para alcanzar dicho objetivo :

- iniciación en el uso de una computadora y de los componentes que se conecten a ella.
- inmersión en la “cultura digital”.
- posibilidad, de redescubrir y poner en práctica los distintos lenguajes que conozca o esté aprendiendo.
- posibilidad de seguir ampliando su visión, su modo de estar y de participar en la sociedad actual. Propiciándole habilidades técnicas y sociales que les permiten desarrollar nuevos canales para comunicarse y vincularse con su

5 Ver Definición en el Marco Ideológico del proyecto.



Subsecretaría de Cultura y Educación
Área de Gestión Educativa
Programa de Alfabetización Municipal
Representante de Escuela

entorno.

- profundización en el desarrollo de habilidades sociales imprescindibles para la convivencia democrática.

¿Por qué Talleres de Iniciación en Alfabetización Digital?

Los talleres dejan de ser llamados de **iniciación en computación**, porque esto nos limitaba a pensar en talleres dedicados a iniciar específicamente en el uso técnico de una computadora, y el análisis reflexivo sobre acción de la experiencia en el 2012 y 2013, nos ayudó a definir que la iniciación que le proponemos a los educando y la demanda de ellos, va más allá del uso de la Pc. Si no que tiene más que ver con una iniciación o introducción, a un mundo digitalizado, lo que significa:

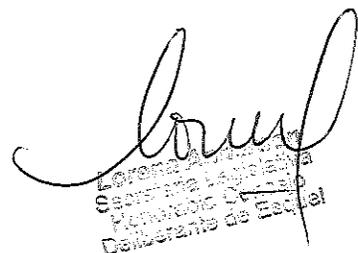
- la *introducción* a los conocimientos técnicos básicos de uso y manejo de una computadora y algunos programas, así como a otros dispositivos tecnológicos como celulares, reproductores de mp3, dvds, etc.
- el *acercamiento* en la cultura digital. Esto es buscar, organizar, comprender, evaluar y analizar información que le sea útil, en Internet. Y que este acceso a la información le permita y le facilite actuar y decidir en forma independiente,
- la *participación* en la cultura digital. Incentivando el desarrollo de habilidades técnicas y sociales que les permiten desarrollar nuevos canales para comunicarse y vincularse con su entorno, usando las TICs.
- el *autoconocimiento de las propias potencialidades* en relación al uso de la tecnología,
- *conocer* las ventajas y desventajas de la publicación y difusión de información, de manera pública,
- *explorar* la diversidad de posibilidades que brinda el acceso a la cultura digital y conocer lo suficiente como para *identificar si desearía profundizar* o continuar en una instancia posterior de aprendizaje.

Por eso este año se ofrecen a la comunidad 4 talleres de **iniciación en alfabetización digital**. Como ya hace dos años la iniciación no estará focalizada en el inicio del uso de una Pc (como lo era prender y apagar, abrir ventanas, manejar carpetas, etc.), porque ya no es la necesidad con la que los educandos se acercan; sino que ampliaremos la mirada y seguiremos profundizando en la alfabetización digital.

Esto significa que el objetivo de los talleres será enseñar a usar la computadora (u otros dispositivos que cumplan funciones similares):

a) como una herramienta que sirve de acceso a:

- Distintos medios de comunicación y formas de comunicarse.
- Distintas formas de buscar y recibir información, lo implica distintas formas de aprender.



Lorena Arce
Secretaría Municipal
Municipalidad de Estrepe
Departamento de Estrepe

- Distintas formas de transmitir información, lo que implica distintas formas de expresarme.

b) como una herramienta que sirve para:

- crear producciones personales, en diferentes formatos (imagen, sonido, video, texto).
- producir herramientas que me faciliten tareas habituales (planilla de cálculos de gastos del mes, homebanking, etc.)
- almacenar todo tipo de información de manera práctica.

Para poder cumplir con ambos objetivos de enseñanza y para predisponer la mejor iniciación posible, los talleres están pensados para ser desarrollados en un espacio con acceso a Internet. De todas formas si los espacios donde se desarrollan los talleres no cuentan con conexión a Internet, el educador junto con los educandos evaluarán de qué modo pueden continuar con la iniciación.

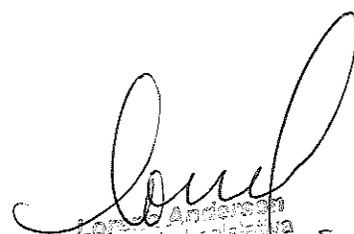
Los espacios de taller no son espacios de formación laboral, ni productiva, ni mercantil. Son espacios donde el educando adquiere conocimientos técnicos del uso de la computadora para ponerlos al servicio y en función de poder expresarse, además de comunicarse.

Para llevar adelante, sostener y proyectar estas y otras acciones, este proyecto cuenta con un dispositivo organizacional y con un dispositivo metodológico que se describen a continuación:

DISPOSITIVO METODOLOGICO:

Dispositivo tutorial del equipo.

El dispositivo tutorial adquiere características comunes al dispositivo general del AGE. Es decir el trabajo en equipo, para lograr la construcción colectiva de los proyectos, profundizando así la democracia participativa. Sin descuidar la diferenciación de roles y tareas.


Lorena Anderson
Secretaría Ejecutiva
Municipalidad de Concepción
Coordinadora de Gestión

Como elementos relevantes del dispositivo tutorial específico de este proyecto podemos nombrar:

- unos **enquadres explícitos de trabajo**⁶, con roles y funciones bien diferenciadas.
- unos **canales de comunicación** que condicionan un tipo de relaciones interpersonales- laborales, y posibilitan agilizar, organizar y sistematizar el trabajo diario.
- unos **espacios** previstos donde se concretizan estas relaciones y donde se profundiza la reflexión sobre la práctica, permitiendo evaluar, conceptualizar y proyectar el desarrollo del proyecto.

Canales de comunicación:

Los canales de comunicación que se propician dentro del dispositivo tutorial de este proyecto, apuntan a ofrecer una diversidad en cuanto a las vías, modos y formas de comunicación que articulan los modos de vinculación necesaria para el trabajo en equipo.

La comunicación del equipo se da a través de dos canales: oral y escrito.

- El canal oral está presente y se implementa en las distintas reuniones o comunicaciones telefónicas, en las que participan los integrantes del equipo con diferentes actores y / o entre ellos.
- El canal escrito se utiliza en la escritura de:
 - registros⁷, informes de gestión; siendo estos obligatorios para todos los integrantes del equipo
 - síntesis de reuniones, documentos conceptuales y comunicaciones vía Internet; son circunstanciales según las tareas lo requieran.

Los espacios previstos podemos identificarlos según los distintos niveles del dispositivo y los roles que intervienen.

Reuniones de Tutores:

6 Ver Dispositivo organizacional- Equipo actual. Pág. 17

7 Ver Anexo III Los Registros en Eicom



Secretaría de Educación Municipal
Honorable Consejo Deliberante de Escuela

Reuniones PAM:

En las que del equipo solo participa el responsable/tutor.

En estos espacios todos los integrantes del PAM se reúnen para definir lineamientos comunes; pensar, proyectar y definir articulaciones entre los componentes (PILA, PILE, EICOM); acordar modos y metodologías de trabajo; acordar tipos de intervenciones con otras instituciones; etc.

Tutorías:

Son los espacios de formación para los educadores, en estos espacios se realizan actividades que incentivan la reflexión sobre la propia práctica tomando tópicos de reflexión comunes como la participación de los educandos; también se trata de conceptualizar la práctica y se acuerdan conceptos; y además se intercambian conocimientos, saberes y habilidades como educador de EICOM.

Metodología de los Espacios:

Talleres de iniciación en alfabetización digital:

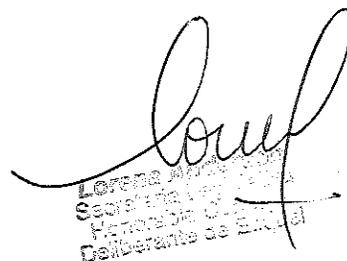
Estos espacios son talleres y como tales tienen una dinámica y metodología que les son propias:

- Un primer momento de conexión con el espacio;
- Luego la puesta en tarea y concreción de la tarea;
- El último momento del taller consiste en un cierre de la actividad; que a su vez sirve como hilo conductor para el próximo encuentro.

Algunas características propias del proyecto y en concordancia con la esencia del trabajo en AGEM:

- Se piensa en la formación integral⁸ del educando, por eso se trabaja en el desarrollo de habilidades sociales, como la comunicación dentro del grupo, la cooperación mutua, la predisposición para trabajar con otros; se incentiva el trabajo colectivo, lo que implica el respeto por los distintos tiempos de aprendizaje, el intercambio de experiencias y conocimientos, la autogestión de recursos, entre otros.
- Se atienden las posibilidades y características de cada educando y del grupo. Se plantean actividades que les sean significativas; partir de lo conocido, lo cotidiano, para despertar el interés en los educandos y que estos se apropien de ellas. Por esto también, la actividad tiene que tener una aplicación concreta, por

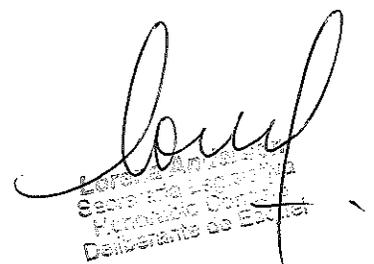
8 Ver Anexo II Habilidades en EICOM. Allí se clarifican las habilidades que se promueven en los talleres.



Lorena Arce
Secretaría de Educación
Programa de Alfabetización Municipal
Deliberante de EICOM

ejemplo: Hacer un currículo, diseñar una invitación a un evento, confeccionar una planilla de cálculo para llevar un control de gastos, etc.

- Para poder desarrollar esto, es necesario apoyar y fortalecer a las personas en su autoestima, en la confianza a sus posibilidades de aprender y lograr las metas propuestas. Mediante esta experiencia educativa, todos (incluido el educador) ven acrecentadas las capacidades de comunicación y expresión.



Handwritten signature and official stamp of the Subsecretaría de Cultura y Educación. The stamp includes the text: "Subsecretaría de Cultura y Educación", "Área de Gestión Educativa", "Programa de Alfabetización Municipal", and "Departamento de Educación".

DISPOSITIVO ORGANIZACIONAL

Equipo - Roles y funciones:

El equipo actual de trabajo está compuesto por un tutor y reponsable del proyecto y un equipo de educadores; cada uno tienen roles, funciones y tareas que se describen a continuación:

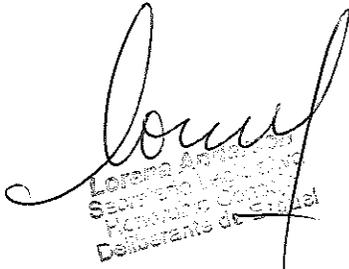
Responsable/Tutor de los “Espacios de Iniciación a la Computación” (E.I.COM.)

Perfil requerido para el Cargo:

Común a todo el personal que integra el AGEM:

- Predisposición e iniciativa para aprender y estudiar todo lo necesario sobre educación Social, No
- Formal, alfabetización de adultos, para poder asumir y desempeñar su cargo desde esta perspectiva.
- Flexibilidad y apertura para desarrollar formas de educación informales y no formales.
- Predisposición para la reflexión sobre la práctica propia y ajena.
- Actitudes y habilidades favorables hacia el autoconocimiento, la autoevaluación y la empatía.
- Predisposición al trabajo en equipo.
- Iniciativa y creatividad.
- Predisposición y flexibilidad para el cambio permanente.
- Facilidad para la comunicación con diversidad de personas.
- Experiencia en trabajo con adultos y/o trabajo comunitario o social.
- Predisposición para el registro y la comunicación escrita.
- Capacidad de planificación y organización del trabajo propio.
- Manejo de PC e Internet como para poder comunicarse eficientemente con el resto del equipo de trabajo.

Específico del Sector al que pertenece (P.A.M)


Lorena Arriaga
Secretaria Ejecutiva
Programa de Alfabetización Municipal
Deliberante de San José

- Con formación profesional o experiencia de alguna índole que lo posicione adecuadamente para la tarea de alfabetización de adultos, formador de formadores, coordinación de grupos, educación social, capacitación en servicio e investigación acción.
- Con experiencia en REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA PRÁCTICA: observación, escritura y conceptualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Con formación y/o experiencia en la metodología básica de Taller.
- Predisposición al trabajo en equipo y especialmente con adultos.
- Aprender y estudiar: a) todo lo necesario sobre la temática de la alfabetización en el lenguaje digital; b) los modos en que se despliega en los espacios de taller; c) la alfabetización de adultos.
- Con competencias para:
 - Comunicarse de distintos modos y con diversidad de personas; con predisposición para el diálogo.
 - “Leer” la realidad, lo cual requiere habilidad para la observación sistemática.
 - Establecer “distancia óptima” con las situaciones observadas y vividas, que le permita escuchar, intervenir y no generar vínculos de dependencia con los educadores.
 - Poder reconocer, analizar y diferenciar lo que “veo” en los otros de aquello en lo que me veo reflejado.
 - Desarrollar la empatía necesaria con los educadores.
 - Poder respetar y acompañar el proceso de aprendizaje de cada educador.
- Sólida formación en el lenguaje específico donde se enmarca la disciplina que enseñará.
 - Profundizar en la iniciación a la disciplina
 - Profundizar en la dimensión “expresiva y comunicativa” de la misma.

Rol específico:

Es el responsable de la experiencia en todos sus sentidos:

-Del servicio a la comunidad


 Lorena Apóstrofan
 Secretaria Legal
 Recursos Humanos
 Dependiente de Especial

-Del sostenimiento del trabajo del equipo de educadores a cargo

Funciones

El rol del responsable/tutor de EICOM consiste básicamente en el desempeño de tres funciones:

- Es responsable de la experiencia en general
- Es el responsable del servicio que se ofrece a la comunidad;
- Es un formador de los educadores que formen parte de la experiencia;

Tareas:

Acompañar a los educadores:

En la reflexión sobre su práctica, la cual comprende: a) la tarea con los educandos, b) la planificación de su tarea, c) las actividades de integración al P.A.M.

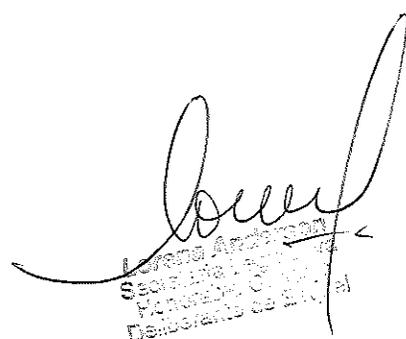
Visitar de ser necesario y planificadamente los EICOM, con el fin de profundizar la mirada, acompañar y tomar elementos para la formación en los espacios de tutoría.

Planificar los encuentros de tutoría: en función de abordar articuladamente:

- Los emergentes identificados: a) por los propios educadores, b) por él mismo
- Las necesidades normativas, acordadas en el encuadre.
- El dispositivo metodológico del PAM
- Alfabetización (digital)
- Cómo enseñar? (metodología de taller)
- Cómo y cuándo intervenir?
- Qué recursos utilizar? Cómo?
- Demandas de aprendizaje.

Registrar y sistematizar la experiencia:

- registros de las tutorías
- de la reflexión sobre la práctica



Subsecretaría de Cultura y Educación
Secretaría de Educación
Honorable Concejo Municipal
Departamento de Antioquia

- conceptualización de la experiencia en el marco del PAM y de AGEM.

Elaborar producciones escritas vinculadas a su tarea, en la medida de las posibilidades y necesidades.

Participar en la planificación y ejecución de encuentros PAM

Ya sean de capacitación o de profundización de la experiencia, en temas específicos, de acuerdo a los lineamientos del P.A.M.

Intervenir activamente en la organización de la participación del PAM en la Muestra de OF.E.NO.F.

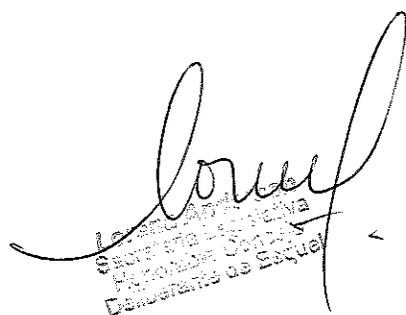
Participar de las reuniones relativas al trabajo en equipo del P.A.M. y de las tareas que se desprenden de la implementación del Programa, en los períodos en que no se desarrollan actividades de EICOM.

Generar y sostener encuentros de estudio, formación y análisis de situaciones con el equipo, sobre la alfabetización.

Generar y organizar eventos educativos comunitarios. de diferente índole y con las características propuestas en el subequipo, en forma articulada con diferentes integrantes del equipo EICOM, el equipo PAM y el resto del equipo de A.G.E.M. con la finalidad de ofrecer instancias de encuentro interdisciplinarios, de exploración de intereses y de mutuo “conocimiento” entre los educandos.

Sostener la articulación con el NAC, cuyo objetivo es similar al del proyecto; mediante la organización de eventos educativos comunitarios, siendo el nexo entre el área y NAC, promoviendo el uso del espacio por los educandos de los EICOM, promoviendo que educandos que ya estén iniciados continúen la alfabetización digital con los cursos que el NAC propone, etc.

Realizar evaluación permanente de su práctica y solicitar ayuda al equipo AGEM cuando lo requiera para la planificación, ejecución y evaluación de su tarea.


Subsecretaría de Cultura y Educación
Área de Gestión Educativa
Programa de Alfabetización Municipal

Educador de los “Espacios de Iniciación a la Computación” (E.I.COM.)

En los Eicom los educadores son rentados y con formación específica en computación; desempeñan su labor como educadores no formales en la coordinación de talleres y otros espacios que la experiencia prevé y se les propone profundizar su rol como Educadores Sociales.

Un educador en el AGEM es un educador no formal y social, que como parte del PAM, se propone acompañar a las personas en la alfabetización en una disciplina o área particular o específica, para aportar a su desarrollo integral, en la convicción de que eso le permitirá ser y convivir mejor – condición para la integración social⁹”.

Rol del educador de EICOM

Responsable de la atención, acompañamiento y seguimiento del proceso de aprendizaje de los grupos a su cargo.

Características a desarrollar en este rol:

- Flexibilidad y apertura para desarrollar formas de educación no formales.
- Disposición para profundizar en: educación de adultos, alfabetización digital, educación no formal, etc.
- Predisposición para la reflexión sobre la práctica propia y ajena. Esto requiere de espíritu crítico y sincero; que el educador valore la duda y el cuestionamiento de lo obvio o ‘evidente’. También de que el educador tenga la capacidad de reconocer y aceptar sus limitaciones para seguir aprendiendo y creciendo en su rol. Ejercitando la observación, la escritura y conceptualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Profundizando en la iniciación a la disciplina
- Profundizando en la dimensión “expresiva y comunicativa” de la misma.

- Actitudes y habilidades favorables hacia el autoconocimiento, la autoevaluación y la empatía.
- Predisposición para el trabajo en equipo, ya que el trabajo con los ‘otros’, constituye un requisito esencial para poder concretar la reflexión sistemática.
- Iniciativa y creatividad, para pensar y para actuar es decir buscar una autonomía profesional.
- Ejercer el rol desde la horizontalidad, lo que requiere una postura donde el educador no es único poseedor del conocimiento, sino que el mismo fluye en ambas direcciones educador-educando, educando -educador. El educador debe actuar como un guía en el aprendizaje.

9 Extraído de documentos de apoyo para educadores de TAMFI 2009.



Lorena Anderson
Secretaría de Cultura y Educación
Municipio de Guayaquil
Departamento de Guayaquil

- Poder respetar y acompañar el proceso de aprendizaje de cada educando, ejercitando la paciencia, atendiendo a los tiempos de aprendizajes de cada educando.
- Establecer “distancia óptima” con las situaciones observadas y vividas, que le permita escuchar, intervenir y no generar vínculos de dependencia con los educandos y los referentes de los espacios donde se desarrollan las actividades.
- Desarrollar habilidades básicas para ser guía del grupo.
- El educador debe establecer, en acuerdo con los educandos, las pautas de convivencia para el desarrollo del taller.
- Y debe ser quien garantice el sostenimiento de ese encuadre a lo largo del taller.
- Predisposición y flexibilidad para el cambio permanente.
- Facilidad para la comunicación con diversidad de personas.
- Experiencia en trabajo con adultos y/o trabajo comunitario o social.
- Predisposición para el registro y la comunicación escrita.
- Capacidad de planificación y organización del trabajo propio.

Funciones

Coordinador de grupos de aprendizaje, de diferentes edades.

Interlocutor entre los asistentes a los EICOM y el equipo de trabajo.

En relación a los educandos:

La atención y seguimiento de los grupos a su cargo que se concreta a través de:

- Convocatoria y sostenimiento de los educandos.
- Atención personalizada de cada grupo de asistentes a su cargo, tendiendo a la formación integral de los educandos, desde una mirada que permita pensarlos en otros espacios del P.A.M. o de la comunidad.
- Planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza de sus educandos.

En relación al equipo de trabajo:

Proveer al Responsable de la experiencia toda la información referida a los participantes y al desarrollo de los espacios, que le sea requerida o que considere pertinente brindar.

Participar activa y comprometidamente en las tutorías.

Participar activa y comprometida en todas las instancias de encuentro e intercambio que genera el Equipo P.A.M

En relación a su propia formación:

Handwritten signature: *[Signature]*
 Official stamp: Subsecretaría de Cultura y Educación, Área de Gestión Educativa, Programa de Alfabetización Municipal.

Tener predisposición para estudiar todo lo necesario a la educación no formal y a la alfabetización digital que se le requiera o que su rol le demande, desde la propia reflexión sobre la práctica.

Tareas generales:

En relación a los educandos

La atención y seguimiento de los grupos a su cargo que se concreta a través de:

- Planificar, acompañar, registrar, guiar y evaluar el proceso de enseñanza de sus educandos, a partir de identificar las características del grupo y de cada uno de sus integrantes, sus necesidades y posibilidades de aprendizaje y de todo tipo, prever el abordaje de conflictos grupales emergentes, etc.
- Profundizar el trabajo con los educandos, sobre las características esenciales de los EICOM: iniciación, expresión y comunicación.
- Participar protagónicamente en la planificación, organización y/o ejecución de la difusión, convocatoria, asesoramiento e inscripción, de participantes de los EICOM, con carácter de co – responsable, a través de diferentes estrategias (exploración de las motivaciones, intereses, causas de deserción, etc.)
- Estimular la participación de los educandos en eventos propuestos por otras organizaciones e instituciones en la comunidad, por el PAM, por el AGE y la SuCyE.
- Participar con sus educandos de eventos culturales comunitarios, con la finalidad de poder estimular el aprovechamiento de las facetas educativas de los mismos.

En relación al equipo:

- Aportar información sobre los educandos, para la confección de sus historiales y la sistematización compartida de la experiencia.
- Proveer al responsable administrativo las planillas de asistencia de los educandos de EICOM.
-

En relación a su propia formación:

- Aportar materiales didácticos que puedan ser útiles a sus compañeros educadores.
- Aportar materiales de interés sobre las temáticas que se trabajen en las tutorías si cuenta con estas.

DINAMICAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Designación de los integrantes del equipo técnico:

A partir de la necesidad de ampliar el equipo o de suplir a alguien el ingreso de un


Lorena Anderson
Secretaría de Educación
Honorable Consejo
Departamental de Educación

integrante al equipo técnico responde al acuerdo interno del Área de Gestión de Educativa, redactado en el documento "Altas de Personal".

Convocatoria y designación de educadores:

Los criterios empleados en todo el PAM para la designación de Educadores:

- Evaluación de proyecto y currículum.
- Orden de mérito.
- Respetar la política de la SUCYE de no asignar más de 2 talleres por educador, o catorce horas cátedras de trabajo.

Designación y organización de los talleres:

Los talleres tienen una organización y dinámica de funcionamiento flexible:

- **La creación de los espacios:**

Se trata de dar respuesta a las demandas de cada barrio en la medida de las posibilidades. Demandas expresada por su Presidente o relevadas en las reuniones mantenidas con los vecinos por el E.T.

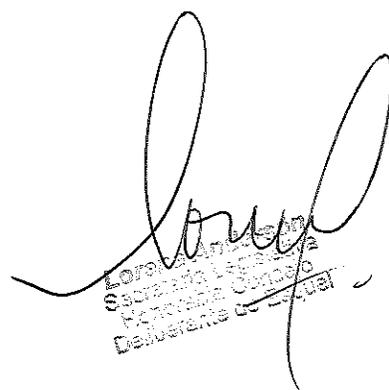
Se tiene en cuenta la disponibilidad de Educadores y sobre todo se consideran las condiciones físicas de las Sedes o espacios comunitarios; ya que para que se pueda crear un taller EICOM es imprescindible contar con dos o más computadoras en estado operativo aceptable y con capacidad de poder transferir información a través de dispositivos portátiles (CD/pen drive).

En la actualidad están funcionando en los siguientes espacios: Sede del B° Buenos Aires, Sede del B° Bella Vista, Biblioteca Tolkeyén y Centro Comunitario del B° Ceferino.

- **Convocatoria de educandos o difusión del taller:**

La convocatoria de educandos es tarea de cada educador. Este puede utilizar las estrategias y herramientas que desee. Los más común o hecho hasta aquí es: Repartir panfletos y carteles en el barrio; a través del presidente del barrio o de diferentes referentes como asistentes sociales, acompañantes comunitarios, agentes sanitarios; exponiendo en la OFENOF (feria de ofertas educativas no formales).

- **La organización horaria:** es consensuada acorde a las posibilidades de los educandos y el educador. Los espacios funcionan 2 veces por semana, con una duración de 1,30 hs. cada encuentro.
- **La asistencia de los educandos:** El educador decide la pertinencia de que un educando ingrese o no al taller, atendiendo a la iniciación en computación, para lo cual previamente indaga cual es su experiencia previa con las computadoras,

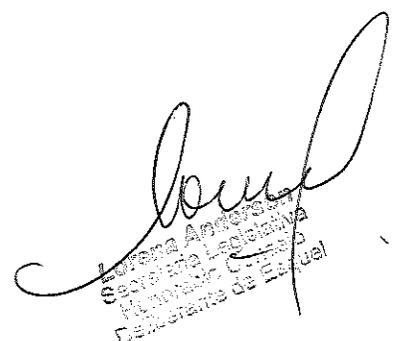


Lorena Arriola
Subsecretaria de Cultura y Educación
Programa de Alfabetización Municipal

cuáles son sus intereses y expectativas.

Al inicio de las actividades anuales, se acuerda entre todos como será el desarrollo del taller. El educador expone las condiciones del taller de iniciación, en donde explicita la cantidad de faltas que se tendrá en cuenta para reservar el lugar del educando, esto dependerá del educador y del desarrollo del taller.

- **Baja de un educando:** Un educando puede ser dado de baja por dos motivos, porque ha dejado de asistir al taller sin aviso o por que ya se encuentra iniciado, ambos casos son evaluados entre el educando y el educador.
- **Los tiempos de aprendizaje:** El taller está estipulado cuatrimestralmente, pero se respetan los tiempos individuales de aprendizaje, dando la oportunidad de continuar con su iniciación a los que no lo hayan logrado en los cuatro meses y permitiendo la salida del taller antes de cumplido el cuatrimestre a los educandos que hayan logrado su iniciación. Esto hace que el ingreso y egreso de educandos sea constante más allá de los 2 cuatrimestres estipulados para el desarrollo del año.



Handwritten signature and official stamp of the Subsecretaría de Cultura y Educación. The stamp includes the text: Subsecretaría de Cultura y Educación, Área de Gestión Educativa, Programa de Alfabetización Municipal.